LAS PROVINCIAS.

DIARIO DE VALENCIA.

AÑO XXII. | **Puntos de suscrición.** En Valencia: en la Administración del periódico, calle del Mar, número 48.—En los Centros administrativos de Alcira, Albaida, Alcoy, Buñol, Castellón, Denia, Gandia, Játiva, Liria, Morella, Onteniente, Requena, Segorbe, Sueca y Vinaroz.—En las principales librerías de España y el extranjero. | Domingo 6 de Febrero de 1887. | **Precios de suscrición.** En Valencia: mes, 10 rs.; trimestre, 28; semestre, 54; año, 102.—Fuera de Valencia. En la Península: trimestre, 36 rs.; semestre, 70; año, 136.—En Ultramar, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y demás países de la Unión Postal: trimestre, 56. *Número suelto, 10 céntimos.* | NUM. 7,471.

LINEA DE ARGELIA.

El vapor **FE** saldrá de este puerto directamente para Argel todos los lunes, á las **once** de la mañana, y de Argel saldrá todos los jueves á la misma hora; admitiendo cargo y pasajeros.

Las mercancías solo se admitirán hasta el día anterior al de la salida.

Se despacha en la oficina central del Tráfico de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona.

El VITO, para Liverpool directo, en la Plana el 6 del corriente, y después en Valencia.

El AUSTRALIA (Anchor Line), para Boston, hacia el 14 del corriente.

El DORIAN (Anchor Line), para New-York hacia el 18 del corriente.

Consignatarios: Dart y Comp.ª, calle del Gobernador Viejo, 16, entresuelo, Valencia.

Servicio de vapores para embarques de fruta y vino

El CHURRUCA, para Hamburgo directo, cargará en Castellón el 4 de febrero y en Burriana el 5, saliendo de Valencia el lunes 7 fijamente.

El HERRERA, directo para Londres y Amberes, está cargando en la Plana, y saldrá de Valencia fijamente el martes 8 del corriente.

Flete 1[3 para Amberes.

El COLÓN, para Liverpool directo, cargará en la Plana el miércoles 9 del corriente, saliendo de Valencia sobre el 11.

El ALVARADO, para Hamburgo directo, cargará en Castellón el 11 y en Burriana el 12, saliendo de Valencia el lunes 14.

Consignatarios: Mac-Andrews y C.ª, Libreros, 1.

PARA BURDEOS

y con trasbordo para La Rochelle, Nantes, Brest y Dunkerque.

El MOKTA está en este puerto á la carga y saldra fijamente el lunes 7 del corriente; admite cargo para Burdeos, La Rochelle, Nantes, Brest y Dunkerque.

Consignatario: D. Fernando Foussat, plaza de Luis Vives, 1, entresuelo.

Servicio regular de vapores directos entre Valencia y Amberes.

El PRINCESSE HENRIETTE, para Amberes, cargará el 12 de febrero.

Consignatarios: Sres. Almiñana y C.ª, calle de las Avellanas, 11, entresuelo.

INYECCION SAEZ. Con solo su uso se curan la mayoría de **flujos** de las **vías urinarias**, y en los casos rebeldes, tomando interiormente á la vez las GRAJEAS SAEZ. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo.—Botella, 12 reales.—De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª, y Dr. Saez, Barcelona.

ORO

ISABELINO, ALFONSINO Y ONZAS.

Se compra **Isabelino** á 30 por 1,000, **Onzas** á 12 id y **Alfonso** á 3 id.—Casa de cambio de José Solano, plaza de Santa Catalina, 15.

RAMÓN MORA,

CALLE DE LA PAZ, NÚM. 3, PRINCIPAL,

ENTRADA POR LA DE LUIS VIVES.

Compra y venta de valores del Estado y locales de Valencia y Barcelona.

Se compran toda clase de cupones.

SKATING-GARDEN.—Véase la 4.ª plana.

CURA LOS CALLOS EL CALLICIDA **ESCRIVÁ** 6 REALES FRASCO. APLICACIÓN CÓMODA Y SENCILLA. VÉNDESE PRINCIPALES FARMACIAS POR MAYOR SOC.ª FARM.ª ESPAÑOLA - BARCELONA

ASUNTOS DEL DÍA.

El alza y la baja de los temores de guerra europea es lo mas interesante estos días. La opinión está perpleja, porque los informes que cotidianamente nos dá el telégrafo son casi siempre contradictorios. Los despachos de la *Agencia Fabra* son un remedo de lo que dicen y piensan los periódicos franceses; los de *El Imparcial* reflejan mas bien la opinión de Londres: dos corrientes de informes, á la sazón harto contrapuestas; pues mientras en Francia sostienen hasta los partidarios mas acérrimos de la revancha la política de la paz, y creen llegar con esto al colmo de la habilidad mas sutil, en Inglaterra los intereses todos conspiran á excitar los odios y la saña de los rivales del continente y enredarlos en la refriega, que habiéndose, al parecer, alejado de las orillas del Danubio, amenaza tener lugar en las del Rhin.

En medio de estas contradictorias impresiones, las últimas noticias de hoy inclínanse á las esperanzas pacíficas, por las seguridades dadas por el emperador Guillermo y el príncipe de Bismark al emperador de Rusia, de que Alemania no intenta nada contra Francia.

* * *

Continúan excaseando las novedades de política interior.

Dícese que el señor ministro de la Gobernación estudia, para presentarlo á las Cortes, un proyecto de ley que se llamará de gobierno y administración de las provincias, que comprenderá las leyes municipal y provincial y todo lo referente á la elección de dichas corporaciones.

Y se ha añadido que en ese proyecto se establecen novedades que afectan hondamente á la actual organización de la provincia y del municipio, y sobre todo á Madrid, que habrá de regirse por una ley especial.

* * *

Las sesiones de las Cortes llaman poco la atención, sin duda porque se discuten asuntos de gran interés para el país. En el Congreso, la discusión del proyecto de ley sobre el arriendo de los tabacos, no despierta ningún interés, y marcha con tanta lentitud y acompañada de tal indiferencia de parte de la Cámara, que nadie que entre en una tribuna y asista al espectáculo que presenta el salón de sesiones, podrá presumir por lo que vea, que se discute un proyecto de tamaña importancia y en el que tanto empeño deben tener, si bien por distintos conceptos, los representantes del país y los consejeros responsables.

Y lo mismo, poco mas ó menos, sucede en el Senado con los debates sobre el Código penal.

* * *

En la última sesión del Congreso, ha habido algo, sin embargo, que ha dado que hablar á la gente política: la dura impugnación del proyecto de arriendo del tabaco por el Sr. Cuartero. Y no es que este diputado haya arrojado nueva luz sobre la cuestión, sinó que por sus estrechas afinidades con el Sr. Martos, ha sorprendido á todos que se haya manifestado tan decidido adversario de la obra del Sr. Lopez Puigcerver.

Es decir, que la politiquilla de las cábalas menudas ha encontrado motivo para suposiciones y conjeturas, que no sabemos si serán fundadas.

SENADO.

Sesión del 4 de febrero de 1887.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE LA HABANA.

Se abre á las tres menos cuarto y se aprueba el acta.

(Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el banco azul el ministro de Ultramar.)

El Sr. GARCIA TORRES se queja de que no se hayan presentado ya los presupuestos, como está preceptuado.

Orden del día: Continúa el debate acerca de la gestión económica de Cuba.

El Sr. RUIZ GOMEZ reanuda el discurso interrumpido en la sesión del martes, y lo termina haciendo la apología de la libertad de comercio.

Rectifican los Sres. Fabié y Fernandez Castro.

El señor ministro de ULTRAMAR reasume el debate, diciendo que las medidas propuestas por los senadores que han tomado parte en él, unas están planteándose por el gobierno y otras no pueden plantearse porque son peligrosas.

Se suspende este debate.

Continúa el del proyecto de bases para la reforma del Código penal.

El Sr. ROMERO GIRON consume el cuarto turno en contra del dictamen, presentando algunas enmiendas al proyecto, y dice, que este, mas bien que de reforma, es de confección de un nuevo Código, puesto que se renuevan por completo los cimientos del anterior, y porque así se desprende también del preámbulo del dictamen.

Es decir, añade, que vamos á hacer un nuevo Código, pero ¿con qué elementos? ¿en qué condiciones?

Dice en primer término, que hay que salvar las facultades del Senado, amenazadas de nulidad con el proyecto que se discute; que hay que convenir en que se carecía en absoluto de medios para llevar á cabo la reforma, porque de un lado, la comisión de codificación no se había vuelto á reunir desde la reforma de 1880, y de otro, ni tenemos nosotros escuela de Derecho nacional, como la tienen Italia, Inglaterra, Holanda, Austria y Fraucia; solo tenemos algunas obras notables, como la del señor Silvela, las de Groizard y las de Pacheco, estas cuatro ó cinco obras, á lo mas, al paso que en otras naciones se cuentan por docenas las obras de Derecho.

En Austria forman seis volúmenes infolio los antecedentes que se reunen para información del Código. Hasta en Servia se reunen estos infolios. ¿Y qué antecedentes tenemos nosotros? pregunto.

Califica de vagas las bases del Código en proyecto, y dice, después de un extenso estudio, que realmente está hecho en contra de la prensa periódica, cual lo prueban lo vago é incoloro de las bases que se refieren á los delitos cometidos por la misma.

A la hora en que nos retiramos de la tribuna, las seis y cuarto, continuaba el orador en el uso de la palabra, manifestando que, á su entender, no hay nada que justifique la urgencia de la reforma en cuestión.

CONGRESO.

Sesión del 4 de febrero de 1887.

PRESIDENCIA DEL SR. CAPDEPÓN.

Abierta á las dos y media de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En el banco azul el señor ministro de la Gobernación.)

El Sr. SUAREZ INCLAN censura y califica de incorrecto el hecho de haberse confirmado por el Consejo de Estado la suspensión de un ayuntamiento de la provincia de Oviedo, habiendo firmado el informe tres consejeros, uno de los cuales es diputado por aquel distrito.

El Sr. VILLALVA HERBAS: He leído en *La Correspondencia de España* que en un pueblo de Vizcaya han sido maltratados y arrastrados dos vendedores de biblias protestantes por el enorme delito de venderlas. Este hecho tiene mucha importancia, no solo porque significa la existencia de un fanatismo incomprensible, sinó porque demuestra que no están bien amparados los derechos de libertad de imprenta, de comercio y de religión, y ruego al señor ministro de la Gobernación adopte medidas para que estos derechos sean amparados y garantidos como la Constitución ordena.

El señor ministro de la GOBERNACION: No tengo noticia alguna de ese suceso, por lo cual creo no tendrá la importancia que S. S. le atribuye; pero me informaré y ofrezco que se obrará en justicia.

El Sr. SANCHEZ CAMPOMANES apoya una proposición de ley sobre construcción de una carretera.

El señor general PANDO apoya cuatro proposiciones de ley sobre construcción de cuatro carreteras en Cuba.

Todas estas proposiciones fueron tomadas en consideración.

Otros diputados hacen preguntas ó reclamaciones de interés local.

Jura el cargo de diputado el Sr. Boschs y Carbonell.

Proyecto de arriendo del tabaco.

El Sr. CUARTERO consume el segundo turno en contra del art. 1.º

Comienza declarando que la actitud que vá á manifestar contra este proyecto, no debe interpretarse como una nota disidente, como suelen traducirse aquí ciertos actos de patriotismo, de lo cual tenemos ejemplos, como los Sres. Romero Robledo y Lopez Dominguez, antes bien se propone combatir solo el proyecto, pero está lejos de su ánimo hostilizar al gobierno.

Hecha esta declaración, pasa á ocuparse del proyecto, que considera muy funesto para el país. Reconoce una rectitud irreprochable en el actual ministro de Hacienda, y una ilustración poco común, pero cree que no ha estudiado con el detenimiento debido este proyecto, porque de otro modo, no lo hubiese formulado.

Recuerda los contratos de las salinas de Torrevieja y de San Fernando, y dice que es preciso hacer justicia al partido conservador, que procuró en estos contratos la mayor ventaja posible para el Tesoro, y mas cuando se trata de una industria que está en creciente progreso y que indudablemente vá á ser comprometida por este proyecto.

Es muy estraño que el señor ministro de Hacienda no haya consultado previamente para este proyecto, como debia hacer siempre, á los directores del ramo, y no solo no se les consulta, sinó que los datos y antecedentes administrativos que se citan en el proyecto, están en contradicción con los datos oficiales publicados por las direcciones.

El Sr. SANCHEZ BEDOYA: Yo lo he demostrado.

El Sr. AGUILERA: No es exacto que haya contradicción alguna.

El Sr. CUARTERO: Yo declaro que si el señor ministro de Hacienda no hubiera consignado que la discusión de este proyecto era completamente libre, aunque con pena y faltando á mi deber de diputado, no lo hubiese combatido. Pero desde el momento que se ha declarado libre, yo me creo en el deber de impugnarlo.

Es necesario, dice, no dar motivo á la maledicencia del vulgo, aquí donde se ceba con frecuencia en las honras mas acrisoladas, como lo es á todas luces la del señor ministro de Hacienda, porque como dijo no hace mucho el Sr. Silvela, no basta que sea honrada la mujer de Cesar, y es necesario que lo parezca. (Rumores.)

Una de las causas que pueden alimentar sospechas maliciosas, aunque sé que completamente infundadas, es la excepción que en este caso concreto se hace en el proyecto, negando todo recurso de alzada á los que se consideran perjudicados en el concurso.

Podría creerse que se trataba de que una empresa determinada y preconcebida se quedase con la contrata, porque de otro modo se habría respetado el derecho de reclamación, que en todos los demás casos se respeta. El mismo señor ministro de Hacienda tendrá pendientes en el Consejo de Estado expedientes contencioso-administrativos contra reales órdenes que S. S. mismo habrá dictado. ¿Por qué esta excepción? (Rumores.)

Tenga en cuenta el señor ministro de Hacienda que en esta actitud contra este proyecto no estoy solo, sinó que he consultado á diputados importantes de uno y otro lado de la Cámara, y de la izquierda y derecha de la mayoría, y todos están conformes conmigo, y estoy seguro de que este artículo no pasará así sin reforma. Después de la muerte de nuestro malogrado rey D. Alfonso XII, cuando parecía que íbamos á entrar en un periodo de moralidad económica y regeneración de la administración, cuando hay ya quien compara esta época con los últimos años del imperio francés... (Grandes murmullos.) (El Sr. Aguilera: No hay nadie, como no sea S. S. que haga esa comparación.)

El Sr. PRESIDENTE (Capdepón): Ruego á S. S. que explique sus últimas palabras.

El Sr. CUARTERO: No sé cómo explicarlas después de haber observado la excitación que han producido en cierto lado de la Cámara, mientras que en otros (en los de las oposiciones), en los que sin duda no oyen mis palabras con la preocupación de ciertas maliciosas y pequeñas ideas que están muy lejos de mí, no han causado tal efecto.

Yo no he puesto en duda la moralidad de este ni de ningún gobierno, ni de ningún partido; lo que he dicho es que es preciso evitar la maledicencia del vulgo, y recordé y repito ahora las palabras del Sr. Silvela; no basta que la mujer de Cesar sea honrada, sinó que lo parezca.

Yo, en uso de mi derecho, y según mi conciencia, he calificado de funesto el proyecto de que se trata, y lo que he querido es advertir al gobierno que sobre el partido liberal aparecen sombras que yo quise evitar á mi partido.

Y paso á ocuparme de las bases.

El Sr. PRESIDENTE: Lo que se discute ahora es el art. 1.º, y no pueden discutirse las bases.

El Sr. CUARTERO: El art. 1.º es la esencia del proyecto y las bases; pero complaceré á S. S. siendo lo mas breve posible.

El orador censura las bases en algunos de sus puntos, pero especialmente fija su atención en la represión del contrabando, el cual dice no se puede evitar ahora, hasta el punto de que en las fábricas nacionales se comete empleando tabacos distintos de los que corresponde en la elaboración, y dice que si hoy, que tiene el monopolio el Estado, se hace contrabando, qué no se hará cuando esté á cargo de una empresa particular.

El Sr. SANTANA (de la comisión) contesta al Sr. Cuartero, lamentando que haya dirigido la primera parte de su discurso á molestar al señor ministro de Hacienda, en aquel punto que todo el mundo ha respetado siempre.

El Sr. CUARTERO: Yo no he ofendido á nadie.

El Sr. SANTANA: Pero así se entiende, por mas que S. S. lo haya velado con su habilidad y su elocuencia.

El orador deja este punto y pasa á contestar detalles del proyecto.

El señor ministro de HACIENDA interviene para declarar que esta votación será libre, y que si fuera contraria al proyecto, entendería que no significaría desconfianza, ni aún los de las oposiciones, porque en estas cuestiones, ni él desconfía de nadie, ni cree que nadie desconfía de él. (Se prorroga la sesión.)

El señor presidente del CONSEJO declara que el proyecto es de todo el gobierno: entiende que el discurso del Sr. Cuartero es de oposición, y que prefiere que deje de ser amigo suyo, porque prefiere enemigos declarados que amigos de mala fe. (Rumores.)

El Sr. CUARTERO rectifica diciendo que no ha querido hacer oposición al gobierno, y que seguirá en el partido, y reconociendo como gefe al Sr. Sagasta.

El Sr. SAGASTA: Pues declare S. S. retiradas todas las palabras que parezcan de oposición.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende este debate.

Se levanta la sesión. Eran las siete.

PROYECTO DE LEY.

Reforma de la Junta Consultiva.—Inspectores del Ejército.

En el Senado ha leido el ministro de la Guerra un proyecto de ley creando una cuarta sección en la Junta Superior Consultiva, compuesta de un teniente general presidente, dos mariscales de campo, dos brigadieres y un auditor secretario y destinada al examen y revisión de las hojas de servicio, notas de concepto, expedientes gubernativos, y todo cuanto se refiere á la inspección del personal del ejército.

Con igual objeto se crean en el proyecto tres plazas permanentes de inspectores del ejército, cuyos cargos habrán de recaer en tres tenientes generales, auxiliados de sus respectivos ayudantes de campo, secretarios de la clase de tenientes coroneles ó coroneles y auxiliares de la de capitanes ó tenientes. Todas estas serán plazas montadas y con derecho á gratificación. Los inspectores generales funcionarán sin invadir las atribuciones de los capitanes generales y directores de las armas.

TELEGRAMAS.

ROMA 3.—Continúan con grande actividad las construcciones de buques de guerra por cuenta del gobierno italiano.

Este año deben ser botados al agua ocho buques, sin contar los 32 torpederos de alta mar que se están construyendo en los astilleros nacionales y extranjeros.

PARIS 3.—La baja de la Bolsa de esta capital, además de las dificultades de la liquidación, ha sido ocasionada por el descenso que ha tenido la Bolsa de Berlín, donde hoy ha producido vivísima sensación la noticia de que Rusia prohibía la exportación de caballos.

Esto no obstante, en los círculos políticos franceses prevalecen hoy las esperanzas de la conservación de la paz.

ATENAS 3.—Hoy se ha verificado la apertura de la Cámara de diputados.

El discurso de la Corona dice que las relaciones de Grecia con las demás potencias son satisfactorias y que permiten ocuparse preferentemente de la prosperidad interior.

Añade que la Hacienda exige preferente solicitud á fin de que Grecia pueda realizar sus destinos nacionales y levantar su prestigio, hoy mas necesario que nunca á la causa del helenismo.

El Mensaje ha sido muy aplaudido.

PARIS 3.—Un despacho de Vannes, dice que estalló un incendio en la colonia penitenciaria de Bille-Isle, y que los detenidos trataron de evadirse en medio de la confusión, pero que la policía consiguió cojer á los fugitivos.

VIENA 3.—Los despachos de Constantinopla dicen que los ministros del sultán han tenido varias conferencias con los delegados búlgaros, y que se supone que la cuestión de Bulgaria marcha por buen camino.

El gobierno otomano ha declarado que está firmemente resuelto á obrar de acuerdo con las potencias en dicho asunto.

PARIS 4.—A pesar de los rumores graves que circularon todo el día de ayer, la situación, lejos de haber empeorado, parece hoy menos alarmante.

No se confirma que se haya pedido ningún crédito con destino á armamentos militares.

Los rumores que circularon sobre el particular, son por lo menos prematuros.

La misma prensa inglesa, hasta ahora tan pesimista, parece que hoy tiende á infundir confianza.

Según un despacho de Londres, el *Times* de esta mañana dá á entender claramente que las noticias alarmantes que se propalan en Alemania, no son mas que un arma electoral.

Dice que no cesarán los rumores belicosos, ni cambiará el lenguaje de los periódicos alemanes hasta que terminen las elecciones.

El *Standard* publica un despacho de Berlín, diciendo que el príncipe de Bismark declaró ayer de nuevo que Alemania, bajo ningún pretexto, atacará á Francia.

ROMA 3.—En la Cámara de diputados ha continuado la discusión srbre el crédito de cinco millones de liras (pesetas), con destino á la expedición de Massuah.

Varios oradores han declarado en el curso de debate que votarán en pró de dicho crédito, per

COSAS DEL DÍA.

La estatua de Papín en París.—Progresos del teléfono: comunicación entre París y Bruselas.—El estreno del *Otelo* de Verdi.

El pueblo francés acaba de pagar una deuda de gratitud á la memoria de Dionisio Papín, inaugurando su estatua en el Conservatorio de Artes y Oficios.

Era justo, á la verdad, que el siglo del vapor celebrase la gloria del hombre que tan poderosamente ha contribuido al desarrollo de la industria humana.

La estatua ha sido ejecutada por Aimé Millet, el gran artista á quien tantas obras notables se deben.

Dionisio Papín está representado puesto en pie haciendo un experimento. A su derecha hay un horno y una caldera con válvula de seguridad. A la izquierda se vé un banquillo con libros é instrumentos.

En el zócalo se lee la siguiente inscripción:

DIONISIO PAPIN

NACIDO EN 1647, MUERTO EN 1754, INVENTÓ LA MÁQUINA DE VAPOR EN 1690.

Suscrición nacional, 1886.

* * *

La ceremonia estuvo presidida por Mr. Lockroy, ministro del Comercio y de la Industria.

Mr. Laussedat, director del Conservatorio de Artes y Oficios, presidente de la junta de patronato y del comité de suscrición, hizo entrega del monumento en la Biblioteca á presencia del capitán Driant, en representación del presidente de la república, del capitán Frocart, que asistía en nombre del ministro de la Guerra, de Mr. du Boys, gefe del gabinete particular del ministro de Negocios extranjeros, y de los presidentes de numerosas sociedades industriales y artísticas.

Mr. Lockroy pronunció un discurso recordando las diversas fases de la existencia mísera y laboriosa de Dionisio Papín.

"Figura este gran hombre, dijo, entre esos grandes revolucionarios pacíficos cuyo pensamiento, no comprendido ó despreciado por su siglo, debe cambiar el aspecto de la sociedad y del mundo al cabo de muchas generaciones. Es preciso reconocerlo aquí y decirlo en voz alta delante de esa estatua que le representa: las reformas profundas, los progresos importantes se realizan por la ciencia que destruye así, aparentemente, las previsiones mas justas y mas políticas de los hombres de Estado.

El descubrimiento de la fuerza del vapor ha sido para la sociedad moderna como una renovación completa y absoluta. Ha modificado sus condiciones de existencia, sus hábitos, sus leyes y este cambio en la vida material, se ha extendido al mundo intelectual y al mundo moral. El vapor no se limita á conducir á través de los mares, y de los continentes, viajeros y mercancías, sinó que siembra por donde pasa ideas civilizadoras de solidaridad, de libertad, de progreso y de justicia.„

Mr. Feray d'Essonnes, senador, presidente de la Cámara sindical de obreros maquinistas, caldereros y fundidores de París, y Mr. de Comberousse, el eminente profesor del Conservatorio, hicieron el elogio de Dionisio Papin, describiendo su vida científica.

La comitiva se trasladó en seguida al patio central, donde la multitud aguardaba impaciente que cayera el velo que cubría la estatua.

Cuando se descubrió, resonaron aplausos entusiastas.

* * *

Por fin se ha inaugurado el servicio telefónico entre París y Bruselas, á cuya inauguración fue convidada la prensa parisiense en el palacio de la Bolsa, el último domingo.

Sabido es el interés que han despertado últimamente los ensayos de telefonía á grandes distancias. En Francia, en Alemania, en Baviera, en Austria y sobre todo en Bélgica, desde las primeras instalaciones telefónicas se intentó establecer comunicaciones á grandes distancias de una á otra ciudad y de uno á otro país. Naturalmente se ideó utilizar los postes telegráficos, y empezaron sobre esta base gran número de experiencias.

Los electricistas se encontraron ante un obstáculo que á pesar de los mas pacientes estudios, no podían allanar. Un fenómeno eléctrico que los físicos llaman inducción, perturbaba todas las experiencias. El teléfono producía ruidos intensos y secos, algo como chisporroteos contínuos, que imposibilitaban cualquier comunicación. Las señales telegráficas trasmitidas por los alambres vecinos del que se empleaba para las experiencias contribuian en gran parte á la producción del murmullo especial que han llamado algunos "fritura telefónica.„ Era una de las manifestaciones de la inducción.

Los electricistas desesperaban y renunciaban á utilizar los alambres del telégrafo para las correspondencias telefónicas, cuando uno de ellos, M. F. Van Rysselberge, imaginó un sistema de alambres y de condensadores que fue la solución del problema. El sistema se fundaba en el hecho, anunciado por M. Van Rysselberge, de que al impedir que sean bruscas las emisiones y las extinciones de la corriente, se hace imposible oirlas en el teléfono. Por consiguiente, se debían sustituir las corrientes graduadas por las corrientes bruscas. El electricista belga obtuvo lo que deseaba por medio de electro-imanes graduadores, y luego por condensadores; llegando, por último, á la solución perfecta del problema, combinando condensadores y electro-imanes.

* * *

Los primeros ensayos de telefonía á grandes distancias sobre el principio de la graduación, se hicieron el 28 de febrero de 1882, entre el Observatorio de Bruselas y la estación meteorológica de Ostende. En el mes de abril se hizo otro ensayo, con éxito completo, entre Bruselas y Amberes, utilizando la línea subterránea de Amberes, en una extensión de 1,150 metros de cable y 88 kilómetros de cable aéreo. El 16 de mayo se hizo la primera tentativa de comunicaciones telefónicas internacionales. Se trasmitió de Bruselas á París instantáneamente por el mismo alambre un despacho telefónico hablado y un despacho telegráfico.

Inaugurada así en Francia la telefonía á grandes distancias, al poco tiempo quedaron abiertas las líneas telefónicas de Rouen-Havre, de Rouen-Elbeuf Louviers y de París Reims. El domingo, como hemos dicho, se inauguró la línea París-Bruselas, y las numerosas personas que presenciaron la inauguración en la Bolsa estaban maravilladas por lo extraordinario de la experiencia.

El director general de Comunicaciones de Bélgica había convocado también en Bruselas á los representantes de la prensa y á gran número de personas notables. Una hora duró la conversación entre los periodistas de París y sus compañeros de Bruselas. Pueden figurarse nuestros lectores el asombro y el gozo de los periodistas parisienses oyendo, como si les tuvieran á su lado, á los periodistas brabanzones, que lanzaban también exclamaciones de alegría, y replicaban que oían perfectamente á los que hablaban en la Bolsa. Los que tenían amigos en la prensa de Bruselas les conocían perfectamente por el timbre de la voz.

—¡Eres tú, mi buen amigo! —exclamó repentinamente uno de ellos:—¡hace dos años que no sabía de tí! Te creía en Amberes.

Se habían reconocido por teléfono, á 335 kilómetros de distancia.

Otro incidente, entre mil, divirtió á los numerosos testigos de la experiencia. Uno de ellos conversaba con el director de uno de los primeros periódicos de Bruselas, y exajeraba algo el tono de su voz. Estaban en lo mejor de la conversación, cuando resonó en el aparato una voz extraña, que daba consejos acerca del uso del teléfono.

—¡No vocee V. de ese modo!—decía el incógnito, que resultó ser M. Granet, ministro de Correos y Telégrafos, quien desde su casa seguía, con los receptores en los oidos, la experiencia de la Bolsa.

* * *

La nueva línea de París-Bruselas, comprende dos partes: una subterránea y otra aérea. La primera sale de la Bolsa y sigue en las alcantarillas los bulevares Montmartre, Saint-Denis, Sebastopol y Magenta, la calle del Arrabal de San Dionisio hasta las fortificaciones. La forma del cable Fortin Herrmann, una de las invenciones mas ingeniosas que se han hecho durante los últimos años en electricidad, y consiste en la aplicación de las cualidades de la línea aérea á la línea subterránea. La línea aérea tipo es la mejor y mas rápida conductora, porque el aire es el mejor aislador, el mejor dieléctrico, como dicen los electricistas. Pero los temporales y los meteoros comprometen la transmisión regular de los despachos. Por otra parte, en las líneas subterráneas, envueltas en guta-percha, ú otra materia semejante, presentan fenómenos de inducción, la carga electrostática, etc., que son perjudiciales también á la buena trasmisión. El conductor subterráneo Fortin-Herrmann, que resuelve todos los inconvenientes, está encerrado en unos cilindritos de madera, tocándose por los extremos como los granos de un rosario, y el todo metido en un tubo de plomo.

En la Chapelle-Nord, el cable Fortin-Herrmann, está unido á dos alambres de bronce silicatado fijados en los postes telegráficos, y portadores, lo mismo de los despachos telefónicos, que de los telegráficos.

La línea de Bruselas á París será abierta al público el 15 del corriente. Los despachos costarán de la Bolsa de París á la estación de Bruselas, 3 francos por cada cinco minutos de conversación.

* * *

El próximo estreno de la nueva ópera *Otelo*, de Verdi, será un gran acontecimiento. Los principales periódicos ingleses y franceses tendrán rápidas noticias del éxito, pues de un momento á otro deben llegar á Milán corresponsales especiales del *Times*, del *Daily-Telegraph*, del *Standard*, del *Figaro*, del *Gaulois*, del *Gil Blas*, del *Journal des Debats*, del *Matín*, del *Petit Journal* y de la *Revue des Deux Mondes*. De Viena llegará el crítico Hanslik. El *New-York Times* ha ordenado á su corresponsal que le expida un telegrama de 400 á 500 palabras.

También están llegando á aquella ciudad gran número de compositores eminentes, artistas, editores de música, literatos y empresarios.

que al mismo tiempo darán un voto de censura al ministerio.

El ministro de la Guerra ha declarado que el general Gene, que manda las tropas italianas de Massuah, tiene la orden de conservar los fuertes de Otumbo y Moncullo, situados en las inmediaciones de aquella plaza.

Siendo muchos los oradores que tienen pedida la palabra, la Cámara ha resuelto continuar mañana la discusión sobre el crédito de cinco millones.

Se han tomado precauciones militares para impedir nuevas manifestaciones públicas.

Los ánimos están muy sobrescitados contra el ministerio, y se teme para mañana la derrota de este en la Cámara, después de la aprobación del crédito.

VIENA 4.—Se asegura que Inglaterra está trabajando activamente para que se forme una federación, compuesta de Servia, Rumania, Bulgaria y Grecia.

El gobierno turco se opone resueltamente á este proyecto.

Se añade que Rusia tampoco consentiría que se llevara á cabo.

VALENCIA.

Ayer tarde celebró la sesión extraordinaria el ayuntamiento para tratar de la comunicación pasada por el gobernador pidiendo inventario de los bienes que pertenecen al municipio.

La sesión la abrió el alcalde Sr. Ferráz, sin asistencia de ningún concejal. Leyéndose la comunicación, entró el Sr. Barrachina. Acabó la lectura, se acordó que pasara á informe de la comisión de propiedades y derechos del ayuntamiento, y se levantó la sesión.

—Sobre el expediente del ensanche de Valencia leemos en una carta de Madrid:

"En 20 de marzo del año último pasó á informe de la Academia de San Fernando para que emitiera informe. Todavía no lo ha dado, resultando infructuosas las indicaciones de algunos diputados valencianos.

El ministro de Fomento, que está enterado por el Sr. Ivanzo en lo que pasa, le ha rogado que desista de la pregunta que sobre el asunto iba á hacerle el diputado por Albaida, y le ha prometido que llamará la atención de la Academia por su inexplicable conducta.„

—Las obras del revestimiento de los muelles siguen con mucha actividad. En breve quedarán terminados los 137 metros que faltan en el tramo 5.º, como también los 218 del 3.º

—El director de las obras del puerto presentó ayer á la junta un proyecto de alumbrado eléctrico para las dragas *España* y *Valencia*, á fin de que estas puedan funcionar durante la noche.

El proyecto quedó sobre la mesa para su detenido estudio.

—Un colega dió la noticia de que la draga *Valencia* había dejado de funcionar á consecuencia de cierta avería, que, reparada en los talleres de la junta, experimentó de nuevo otro percance.

El mismo colega rectifica la noticia. Según las explicaciones que dá, la avería fue remediada, y ahora se está completando con la construcción de algunas nuevas piezas.

La máquina sigue funcionando mediante un cambio de procedimiento, que permite cargar gánguiles, llevándose el trabajo con tal precisión y actividad, que carga diariamente de quince á veinte gánguiles de 80 metros cúbicos, cuya carga representa una extracción diaria de arena de mil doscientos á mil seiscientos metros cúbicos.

—Los periódicos de Madrid nos dan la grata noticia de que se encuentra completamente restablecido de la enfermedad grave que sufría nuestro distinguido compatricio D. José Gimeno Agius.

—Anteanoche falleció el Dr. D. Vicente Ortíz, beneficiado de la parroquial de San Nicolás, que se encontraba hace tiempo delicado en su salud. Ayer por la tarde fue conducido el cadaver al Cementerio general, acompañándole hasta la puerta de Cuarte los cleros de los Santos Juanes y San Nicolás con cruz alzada, en virtud de la hermandad que conservan dichos cleros.—R. I. P.

—En la santa Basílica Metropolitana predicará hoy, á la hora de costumbre, el Sr. D. Alejandro Gimeno, capellán de coro y altar de dicho templo.

Como dominica de Septuagésima, se hará uso de ornamentos de color morado.

—Hoy comenzarán en la parroquial iglesia de Santa Cruz las solemnes Cuarenta-Horas que se celébran todos los años en sufragio de doña Carmen Lechón y Hernandez, esposa que fue de nuestro apreciable amigo D. Elías Martinez y Boronat.

—Esta tarde á las tres, y con la solemnidad y ceremonias prescritas, tomará posesión del curato de Masamagrell el Sr. D, José Ribera Sanchis, sacerdote dignísimo y beneficiado que es de la real y parroquial iglesia de los Santos Juanes de esta ciudad, de la que es natural.

Al acto de la toma de posesión, que según noticias, revestirá todo el caracter de una fiesta, están invitados varios eclesiásticos y otras personas de la particular amistad del nuevo párroco.

— Nuestro paisano el Dr. D. Manuel Carreras ha sido nombrado profesor de la cátedra de fisiología é higiene, creada en el Fomento de las Artes de Madrid.

—Ayer se vió en la Audiencia una causa seguida contra D. Francisco Navarro Aznar, abogado colegiado en Madrid, por injurias al fiscal de S. M. Sr. Landeira.

Las injurias las dirigió en ocasión de defenderse en un proceso que se le sigue en el juzgado de San Vicente de esta ciudad, presentando un escrito que titulaba *Escándalo judicial*, y en el cual decía "que habiendo trascurrido cinco meses para la práctica de una diligencia (él estaba en la cárcel y la diligencia era de la causa que aún se le sigue), el juzgado *no habia sabido, ó no habia querido*, lo cual es peor, *cumplir con la ley*...

El fiscal de S. M. denunció al juzgado este escrito, y se le formó al Sr. Navarro la causa que se vió ayer.

El delito lo calificaba la acusación pública de injuria y calumnia dirigidas por escrito al representante de la ley, y pedía para su autor la pena de dos meses de arresto mayor, accesorias y costas.

En el acto del juicio, confesó el procesado ser suyo el escrito, si bien que no había tenido intención de injuriar y calumniar ni faltar al respeto al fiscal.

El defensor, Sr. Arnal, insistió en lo mismo, diciendo que aquellas frases, duras y hasta descorteses en su forma, no envolvían los delitos que se afirmaba, siendo, mas bien que otra cosa, la explosión de una queja propia del detenido en la carcel, que espera con ansia la terminación de su proceso para obtener la libertad; y por lo mismo solicitaba la absolución del reo, ó en otro caso, solo una corrección pública.

—Esta tarde se celebrará en la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados el segundo de los Siete Domingos de San José, en cuyas funciones se ejecuta, como ya hemos dicho, música del inspirado maestro Espí. Las piezas dispuestas para hoy son una Meditación, el *Pater Noster* que se estrenó el año pasado, unos Gozos y una Plegaria. En la orquesta toman parte los mejores profesores de Valencia, y la parte vocal es desempeñada por un coro de mas de treinta niños perfectamente ensayados.

—Esta noche, á las seis media, celebrará la Sociedad *Lo Rat-Penat* otra de sus amenas sesiones literario-musicales, en la que el joven poeta D. Angel Gascó dará lectura á una composición dramática, de la que tenemos muy buenas noticias.

—Esta noche, á las ocho y media, dará una conferencia en el Centro demócrata-republicano-federal D. Francisco Martí.

El tema es, "Las Germanías, su caracter legal y democrático.„

—El semanario carlista titulado *El Centro*, que se publica en esta ciudad, ha abierto una suscrición destinada á costear honras fúnebres por el descanso de las almas de los carlistas muertos á manos de los liberales.

—Como teníamos anunciado, ayer llegó á Valencia, procedente de Andalucía, el Sr. D. Baldomero Mascort, introductor del ramio en España. Puede detenerse muy poco en esta ciudad, pues tiene que regresar inmediatamente á Barcelona; pero como le han manifestado algunos propietarios el deseo de conocer los adelantos hechos en este asunto, dará esta tarde, á las seis, una conferencia en la Sociedad de Amigos del país.

El Sr. Mascort está muy satisfecho de la propaganda que ha hecho en Madrid y en las provincias andaluzas. Ahora, por iniciativa del Sr. Perez Graells y del general Salamanca, se va á presentar al Senado un proyecto de ley, concediendo facilidades para propagar en España el cultivo del ramio. Se propone que se rebaje por cinco año la contribución á las tierras que se dediquen á él, y que se establezcan campos de experiencia para ensayarlo y para proporcionar plantas á bajo precio á los agricultores.

—Hace algún tiempo fue nombrado juez municipal de Villanueva de Castellón D. Vicente Martinez. La credencial-nombramiento no llegó á su poder, y el presidente de la Audiencia tuvo que repetir la elección y remisión del título, hace unos ocho días, á favor del mismo señor. Nosotros dimos de esto cuenta con extrañeza, y llamábamos la atención sobre lo que pueda significar. Pues ahora, tampoco ha recibido su nombramiento el Sr. Martinez; y cuéntese que estas cosas se mandan de oficio y por el correo.

Nos permitiremos darle un consejo al presidente de la Audiencia para cuando remita el tercer nombramiento: que dentro del sobre ponga una pareja de la Guardia civil.

—En la secretaría de esta Universidad literaria se ha recibido el título de licenciado en derecho civil y canónico expedido á favor de D. Julio Chillida y Meliá.

—El capitán general del departamento marítimo de Cartagena ha dispuesto la convocatoria de 150 marineros inscritos para las atenciones del departamento. De estos corresponden á la brigada de Valencia 16.

—En el depósito para Ultramar estará abierto el pago de las asignaciones de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, del 10 al 14 de este mes, ambos inclusive, de once de la mañana á dos de la tarde.

—Se ha concedido el retiro para esta capital al capitán del batallón reserva de Castellón, D. Florentino Candela Pardo.

—En unas escavaciones que se están practicando en la calle del Embajador Vich, para la limpieza de una alcantarilla, se encontró ayer mañana una piedra, larga de 75 centímetros por unos 50 de ancha, aproximadamente. Estaba toda cubierta de tierra, pero habiendo limpiado una de sus caras, aunque con un instrumento cortante, aparecieron varias figuras talladas. Por los detalles que se conservan, parece ser uno de los cuadros de un basamento de sepulcro, perteneciente al siglo XV, figurando el beso de Judas á Jesús. Las figuritas, que son en número de doce, acusan ser obra de un buen artista.

El fragmento fue adquirido por uno de nuestros compañeros de redacción, que lo salvó de una completa destrucción.

—Ya está en Valencia la compañía de ópera italiana que comenzará á funcionar hoy domingo en el teatro Principal. El personal artístico lo componen: como maestro director, el Sr. Tolosa; como tiples dramáticas, las señoras Casanova de Cepeda y Ostas; como tiples ligeras, las señoras Volpini y Bresolles; como contraalto, la señora Galliani; como tenores, los Sres. Cappelletti, Pascuali y Montiano; como barítonos, los Sres. Blanchard y Forti, y como bajos, los Sres. Meroles y Remartinez. El personal de comprimarios y de coros es tan selecto como numeroso.

El debut de la compañía se verificará hoy domingo. Se representará la ópera del maestro Meyerbeer, *Los Hugonotes*, cuyo desempeño está confiado principalmente á las señoras Casanova de Cepeda, Bresolles y Galliani, y á los Sres. Cappelletti, Blanchard, Meroles y Remartinez.

Contando con que el abono es numerosísimo, y con que hay pedidas muchas localidades para la primera función, es de esperar que hoy ofrecerá el teatro Principal el brillante aspecto de las grandes solemnidades.

—Anteanoche y con numerosa concurrencia, tuvo lugar en el teatro de Ruzafa la función á beneficio del director de orquesta, poniéndose en escena la bonita ópera española *Marina*. La ejecución fue esmerada, recibiendo los artistas que tomaron parte repetidos aplausos. La zarzuelita *El Grumete*, llenó cumplidamente los deseos de los espectadores, que aplaudieron todos los números, significando á la señora Roca la satisfacción y gusto con que se la oía en su papel del bizarro Serafin.

—El pintor escenógrafo Sr. Alós ha comenzado ya á restaurar algunas decoraciones del teatro Principal.

Buena falta hacía.

—En el café de Madrid se abrió anoche el teatrito, poniendo en escena el modesto cuadro que forma la compañía, las obritas *Ya somos tres*, *Torear por lo fino* y *Maruja*, conquistando aplausos al terminar las representaciones de cada una de estas obritas, muy á propósito todas ellas para esta clase de funciones.

Es este el único café en su clase que hay en Valencia, y se vió anoche muy concurrido, como sin duda se verá en adelante, porque hay una buena parte de público deseosa siempre de satisfacer á la vez dos gustos, que aquí se logran juntos; el teatro y el café.

—Los obreros panaderos de esta ciudad celebrarán mañana una corrida de toretes, que será dirigida por el diestro Carlos Gonzalez, Moreno.

Se correrán cuatro novillos por la cuadrilla siguiente: Espadas: Enrique Medina (á) Cupidito y José Beltrán (á) Torerito; banderilleros: José Benlloch (á) Jardinero, sobresaliente; Francisco Rodriguez (á) Alicantino, Francisco Peñalba (á) Sequillero, Esteban Roig (á) Redondo, Joaquín Ruiz (á) Majito, Eloy Aras (á) Guerrita, Benjamín Ribes (á) Pajarito, Bautista Martinez (á) Giletano, José Grau (á) Canario, Rafael Martinez (á) Cuadrao.

—En los escaparates del conocido óptico Sr. Raffi hemos visto expuestas buenas fotografías de algunos artistas de la compañía de Tomba, con los trajes que vestían en el apropósito del Sr. Liern *Italia y España*, obra del acreditado fotógrafo de Barcelona D. Antonio Esplugues. Son un buen recuerdo para los apasionados de aquella *trouppe*.

—El Casino de Cazadores celebrará esta tarde á las dos tiro de palomo en el sitio de costumbre.

—La junta de obras del puerto ha concedido dos meses de haber á la viuda de D. Rafael Santandreu, auxiliar jubilado del arbitrio local.

—La comisión municipal de caminos se trasladó anteayer con el ingeniero director del ramo al poblado de Nazaret, con el objeto de proceder á la fitación del curso de las escorrentías que deben efectuarse para el desagüe de las cenagosas aguas del canal.

Ahora solo falta que los labriegos interesados en la realización de tan saludable mejora, secunden eficazmente los exfuerzos de la comisión, á fin de que en breve sea un hecho el saneamiento de aquella zona.

—Ha disminuido afortunadamente, la alarma que produjeron los escandalosos atentados de que hemos tenido que dar repetida cuenta. Ya no tenemos que dar cuenta de asesinatos, pendencias y robos. Bien es verdad que el gobernador ha dado severas órdenes al cuerpo de seguridad, y ha dispuesto además, como hemos podido observar, que parejas de la Guardia civil ronden de noche por el interior y afueras de la capital. El alcalde también ha excitado el celo de la guardia municipal, con todo lo cual hemos conseguido (en buena hora lo digamos), vivir un poco mas tranquilos, no solo porque ya no se comete tanta fechoría, sinó porque nos consta que han ingresado dos docenas de *valientes* en Serranos.

—La policía detuvo ayer en el Grao á un sugeto de antecedentes muy sospechosos. Dicho individuo parece que estaba tomando notas de algunos casas. Le fueron ocupadas una pistola de dos cañones y una navaja de grandes dimensiones. Llevaba además una licencia del fijo de Ceuta, y 75 pesetas en varias clases de monedas.

—Durante las últimas cuarenta y ocho horas, los agentes de orden público han detenido á seis sugetos indocumentados, ocupándoles varias armas de fuego y blancas.

—Según nos participan de Yátova, el día 2 se vió en el río Magro, partida de Mijares, á tres hombres armados, dos de ellos con escopetas de dos cañones, y uno con arma de un cañón. Posteriormente abandonaron aquel término, dirigiéndose hacia la Muela de oro. En este punto se apoderaron de una escopeta de dos cañones, propiedad de un labrador.

Todos los informes están conformes en calificar de *roders* á los tres individuos. La Guardia civil ha salido en su persecución, y es probable que á estas horas ya les habrán dado caza.

—El sargento de la Guardia civil de Canals don Mateo Marciano y el guardia Francisco Vicente Ortells, han detenido á dos sugetos de Enova, padre é hijo, autores del asesinato de Manuel Pons Castelló, perpetrado en la noche del 16 de noviembre de 1881 en el citado pueblo.

El hecho ocurrió del siguiente modo: La víctima estaba jugando al monte en casa de los matadores, habiendo perdido estos alguna cantidad. De pronto se arrojaron sobre el Pons y le infirieron cuatro heridas de arma blanca. Cogieron el cadaver y lo arrojaron en una acequia; las aguas lo transportaron hasta un puente situado á una distancia de cien metros del sitio de partida.

—Han sido nombrados administrador é interventor temporeros del portazgo de Cogullada, D. Vicente Muedra Perez y D. Pedro Mengó Martí.

—Ha sido nombrado registrador de la propiedad del distrito de Orihuela, de tercera clase, D. Hermenegildo Lorenzo Pineda, que servía en Huescar.

—Ha sido autorizada la constitución del Círculo Católico Obrero de San Juán Bautista, establecido en San Juán de Enova, y en Canals el Círculo español.

También ha sido aprobada la reforma de los estatutos del Casino del *Españoleto* de Játiva, y los del Casino recreativo, de Masamagrell.

—Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de Penáguila.

—El día 12 de marzo se verificará segunda subasta para la conducción diaria del correo de Alicante á Játiva, bajo el tipo de 6,500 pesetas.

—Continúa el asunto de los *roders* que se dicen vagan por los términos de Segorbe, Caudiel y otros pueblos de aquella comarca. De una parte, las autoridades de la provincia de Castellón niegan la existencia de esa partida de bandoleros, y de otra, noticias particulares confirman las publicadas por algunos periódicos.

Así es que un colega dice saber por autorizado conducto, que hace pocos días fue robada en Arañuel, al propietario D. Francisco Marzo, una cantidad que se hace ascender á bastantes miles de duros.

Añade el colega, que todos los vecinos de Arañuel tienen la creencia de que se verificó el robo, por mas que el dueño lo niega, por motivos fáciles de comprender.

A mayor abundamiento, afirma el colega que al dueño de la masía de la Hoya de Segorbe, le hicieron los *roders* un pedido de 3,000 pesetas, otro al alcalde de Montán y lo mismo al arrendatario del molino del Partidor, próximo á Jérica.

¿En qué quedamos? ¿Hay ó no *roders* en el partido de Segorbe?

—Cada día adquieren mayor crédito las aguas minerales de Cardó, en las cercanías de Tortosa. Para la próxima temporada se está trabajando con actividad en la carretera, á fin de que los coches puedan llegar hasta el establecimiento.

El *Boletín oficial* de ayer inserta lo que sigue:

Anuncio para la venta de 65 pinos derribados por el viento en los montes públicos de Puebla de San Miguel. Se celebrará la subasta el día 15 de agosto.

Circular de la administración de contribuciones declarando nulos para los efectos del sorteo á que corresponden, doce billetes de la lotería para el próximo sorteo, señalados con los números 189 y 90, 326 y 27, 7,568, 11,865, 18,859 y 60, 15,394 y 95 y 17,066 y 67, que no se han recibido en la administración de Requena.

Relación nominal de los pagarés de bienes nacionales que vencen durante el mes de febrero.

Escuelas vacantes en esta provincia.

BIBLIOGRAFÍA.

CUENTOS RÁPIDOS, *por Fernan-Flor*.—Barcelona.

La Ilustración Ibérica ha publicado, como regalo de Pascuas á sus suscritores, una colección de cuentos de Fernan-Flor. Los cuentos están ilustrados por distinguidos artistas catalanes, y coleccionados en tomo con el título de *Cuentos rápidos*.

Fernan-Flor justifica el título en el prólogo del libro, que dice así:

"Gran parte de estos cuentos, cuadros y tipos, los escribí hace tiempo: los escribí en las mesas de las redacciones, puesto mi reloj de bolsillo junto al tintero; mirando de párrafo en párrafo el correr de las manecillas... ¡Cuentos, cuadros y tipos rápidamente escritos, su destino era ser rápidamente leidos y rapidamente olvidados!... Hé aquí por qué al pensar qué título debiera ponerles, he creido que debía titularlos: *Cuentos rápidos*.„

Fernan-Flor ha dicho la verdad en lo que se refiere á la rapidéz con que ha escrito sus cuentos; pero se ha equivocado de medio á medio al decir que han de ser rápidamente olvidados.

Precisamente Fernán-Flor posee, acaso como ningún otro literato, el dón de grabar en la memoria de sus lectores los asuntos de sus cuentos. Por lo mismo que pone la miga de todas sus narraciones en la última línea, y por ser esta miga de sabor no parecido al de ninguna otra miga—por saber á Fernán-Flor, en una palabra,—se recuerdan perfectamente uno por uno sus artículos, y se habla de ellos seis meses después de publicados en el periódico diario, cosa bien extraña tratándose de existencia tan efímera como la que tienen los trabajos periodísticos, flores que no llegan á serlo de un día, pues hay para cada doce horas flores de la mañana y flores de la noche.

Porque los cuentos de Fernán-Flor no se olvidan nunca, hemos recibido con verdadero regocijo la colección publicada por la *Ilustración Ibérica*, y saludado como á antiguos amigos á quienes no teníamos esperanza de volver á ver (á menos de haber ido á repasar la colección de *El Liberal*), á *El pobre Jacinto Perez* y á los personajes de *La salsa de los caracoles*, que nos hicieron pasar un rato delicioso, hace poco mas de un año, que fue cuando salieron al mundo y por primera vez los conocimos.

Acertadísima idea ha sido la de la *Ilustración Ibérica* al coleccionar los cuentos de Fernán-Flor.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

Para el de Moncada se desea un auxiliar práctico.

TEATRO PRINCIPAL.—Se ofrece un tercer turno de butaca. Darán razón en la Administración de este periódico.

ACADEMIA DE CABANILLES.

En este antiguo y acreditado centro de enseñanza se dan repasos de todas las asignaturas de la segunda enseñanza y las del año preparatorio de las facultades de medicina, farmacia y ciencias.

Calle de Cabanilles, núm. 6, ó Mirasol, núm. 2.

MANTECA DE DINAMARCA,

clase primera, la libra 7 rs.

Queso de bola.—Se acaba de recibir una partida de clase superior, la libra 4 rs.

Ultramarinos de JAVIER MARTINEZ, *calle de la* SOMBRERERIA, *núm. 10.*

Gran surtido en anteojos de cristal de *roca* del Brasil, montados en *oro, plata, concha, níquel y acero.*

Campanillas eléctricas y cuadros indicadores con todos los accesorios para su instalación.

Graduadores para toda clase de líquidos, y especialidad en *aparatos* para el análisis de los *vinos.*

Variado surtido en *gemelos* para *teatro*; estuches de matemáticas y otros.

JUAN LUBAT, óptico, *C. Zaragoza, 24, Valencia.*

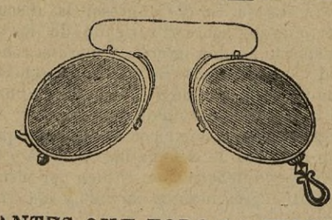

ANTES QUE TODO LA VISTA.

ANTEOJOS

CRISTAL DE ROCA.

DEL BRASIL.

Microscopios de gran potencia.

EXCELSIOR

DE LOS TIMBRES ELÈCTRICOS.

Gran surtido de aparatos físicos.

NO COMPRAR SIN VER ESTA CASA.

F. RAFFI, OPTICO.

17, Plaza de Santa Catalina, 17,

VALENCIA.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—A las ocho.—1.ª de abono.—"Los Hugonotes.„

TEATRO DE LA PRINCESA.—A las tres.—"Calvo y compañía „—"Un aprenent de llatí.„—"Los palos deseados.„

A las ocho.—96 de abono.—Turno par.—"La hermana del carretero.„—"Matasiete.„

TEATRO DE RUZAFA.—A las tres.—"El estudiantillo.„

A las ocho.—"Marina.„—"El amor de Aniceto.„—"Pepa la frescachona.„

CAFÉ DE MADRID.—A las tres.—"Los carboneros.„—"Cada ovella en sa parella.„—"El Trovador.„

A las ocho.—"El tio Sinagües „—"Picio, Adan y compañía.„—"Los carboneros.„

BELEN.—En el colegio de niños de San Vicente Ferrer habrá función hoy á las tres de la tarde y á las siete y media de la noche, poniéndose en escena el drama "Nacimiento del Niño-Dios.„

Los billetes se expenden en la portería.

PLAZA DE TOROS.—A las tres.—Grandiosa novedad y extraordinario suceso, por la gran compañía gimnástica, acróbata y cómica, bajo la dirección de los Sres. Teresa y Romero.

Entrada general, 1 real.

OFICIAL.

Orden de la plaza de ayer.—Servicio para hoy.

Parada: El regimiento infantería de España.

Gefe de día: El señor coronel del regimiento caballería de Sesma D. Eugenio Torreblanca Diaz.

Visita de hospital y provisiones: Segundo capitán del tercer regimiento divisionario de artillería.

Conducción de altas á sus respectivos cuarteles y barberos al hospital: Princesa

El general gobernador, Crespo.

CORPORACIONES.

Caruana y Berard.—Anuncio.—El 4 de febrero, de diez á doce de la mañana, empezará el canje de las facturas núms. 1 al 20 de carpetas provisionales para recibir los billetes definitivos.

También se canjearán desde la misma fecha las facturas núms. 1 al 130, procedentes de la conversión de los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886.

Valencia 3 febrero de 1887.—Caruana y Berard.

Alcaldía constitucional de Valencia.—Anuncio.—No habiéndose presentado proposición alguna durante el tiempo en que ha estado abierta la subasta para la venta de las naranjas ágrias existentes en los paseos públicos, esta alcaldía ha acordado se celebre nueva licitación que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 11 de los corrientes, á las docehoras de la mañana, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de este municipio y mesa del negociado.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen interesarse en dicha subasta.

Valencia 5 de febrero de 1887.—El alcalde accidental, Emilio Ferráz.

BOLETÍN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Santa Dorotea, v. y mr.

SANTOS DE MAÑANA.—San Romualdo y San Ricardo.

CUARENTA HORAS.—Principian en la iglesia de Santa Cruz: se descubre á las nueve de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

Funciones religiosas.

Solemne fiesta y novenario que la asociación y devotos del esclarecido martir San Blas, obispo, celebran en la iglesia parroquial de Santa Catalina.—Hoy, á las cinco de la tarde continúa el novenario, y predicará D. Francisco Genovés.

—En la iglesia de San Nicolás, la asociacion del Rosario Viviente celebrará hoy, á las ocho, misa de Comunión; y á las cuatro de la tarde el ejercicio con sermón.

—En la iglesia parroquial de San Esteban continúa hoy, á las ocho de la mañana, el ejercicio de los siete domingos de San José.

—En el convento de Santa Catalina de Sena, la cofradía de Nuestra Señora del Rosario celebrará hoy, á las ocho misa de Comunión, y por la tarde, á las tres y media el ejercicio, y predicará D. Rafael Merino.

—En la iglesia de la Encarnación, la asociación de San José celebrará hoy, á las tres de la tarde, el ejercicio mensual, y predicará D. Valeriano Miralles.

†

LA SEÑORA

D.ª JOSEFA CHIRIVELLA Y ASENSI,

viuda de D. Ignacio Silvostri, falleció el 31 de enero último.

R. I. P. A.

Su prima, sobrinos y albacea testamentario suplican á los amigos que no hayan recibido esquela se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el lunes 7 del corriente febrero, á las once horas de la mañana, en la iglesia parroquial de Santo Tomás, apostol; de lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

Todas las misas que se celebren el mismo día en dicha iglesia parroqu al y en las de los Santos Juanes y el Salvador y en el convento de padres carmelitas descalzos, serán en sufragio de la finada.

Dicho día y los ocho siguientes, á las seis y media de la tarde, se rezará el santo rosario en la real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, en sufragio de la difunta.

EL ANGEL

MARIA DE LOS DESAMPARADOS DE MOYA Y CALVO,

de cuatro meses de edad, subió al cielo ayer, á las nueve y media de la mañana.

Sus desconsolados padres D. Miguel de Moya y doña Desamparados Calvo, sus abuelos, tios y demás parientes tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan irreparable pérdida.

No se reparten esquelas.

†

Todas las misas que se celebrarán mañana 7 de los corrientes en la real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, estando expuesta S. D. M. serán en sufragio del alma del

SR. D. EDUARDO ALMUNIA Y ROVIRA,

en cumplimiento del sexto año de su fallecimiento.

Su viuda é hijos suplican la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.

†

EL SEÑOR DON RAFAEL DE SANTANDREU Y MUÑOZ DE LA HINOJOSA

FALLECIÓ EL 27 DE ENERO ÚLTIMO.

Su desconsolada esposa, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y albaceas testamentarios suplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral, que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el lunes 7 de los corrientes, en la parroquial iglesia del proto-martir San Esteban, á las once horas de su mañana; de lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas — El duelo se despide en la iglesia.

El mismo día y ocho siguientes se rezará el santo rosario, á las siete de la noche, en la capilla de Santísimo Cristo de la Providencia de dicha iglesia, en sufragio del finado.

PUERTO DEL GRAO.

Entradas y salidas el 4 de febrero de 1887.

ENTRADAS.

Vapor esp. Palma, de 933 t., c. D. Francisco Tarongi, de Palma con baija y efectos.

Vapor esp. N. Perez, de 189 t., c. D. José García, de Alicante con efectos.

Vapor esp. Cabo Creux, de 1,421 t., c. D. Juán F. García, de Tarragona con efectos.

Vapor esp. Covadonga, de 714 t., c. D. Maximino Pola, de Tarragona con efectos.

Milor inglés Christine, de 171 t, de Gibraltar de tránsito.

Vapor francés Mokta, de 1,551 t., de Tarragona de tránsito.

Laud esp. Vicenta, de 35 t, p. Juán B. Cerveró, de Santa Pola en lastre.

Vapor inglés B. Hazokins, de 746 t., de Suvansea con con carbón.

Laud esp. S Cristobal, de 32 t., p. Timoteo Lacomba, de Barcelona con efectos.

SALIDAS.

Vapor esp. N. Perez, para Barcelona con efectos.

Vapor esp. Covadonga, para Bilbao con efectos.

Vapor inglés Milleseut, para el Havre con fruta.

Vapor sueco Malaga, para Liverpool con fruta.

Vapor noruego Schueigaard, para Bristol con fruta.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

A las nueve de la mañana.

5 de febrero.—Barómetro, 775,5; termómetro, 9,4; humedad, 76; viento, NO.; brisa; cielo cubierto.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.—Temperatura máxima al sol, 28,0; id. á la sombra, 18 0; mínima á la sombra, 3.0; evaporación 2,0; lluvia, 0,0; velocidad del viento, 107.

Observaciones astronómicas de hoy.—El sol sale á las 7 horas y 3 minutos, y se pone á las 5 y 26 minutos.

La luna sale á las 3 y 30 minutos de la tarde, y se pone á las 5 y 11 minutos de la mañana.

BOLETÍN COMERCIAL.

COTIZACIÓN del colegio de corredores de esta plaza correspondiente al día 5 de febrero de 1887.

Lóndres. .	á 90 dias fecha,	á 47,35 á 47,40.
París. . . .	á 8 dias vista,	á 493 á 493 1/2.
Marsella. .	á 8 dias vista,	á 493 1/2 á 494.
Cette. . . .	á 8 dias vista,	á 494 1/2 á 4,95.

	BEN.	DAÑO.		BEN.	DAÑO.
Albacete. .		0,750	Málaga.....		0,375
Alcoy.....		0,375	Madrid.....		0,375
Alicante....		0,375	Murcia.....		0,500
Almería.....		0,500	Oviedo.....		0,750
Barcelona.		0,125	Palma.....		0,500
Badajoz.....		0,500	Reus.....		0,500
Bilbao.....		0,500	Santander.		0,250
Cádiz.....		0,500	S. Sebast...		0,500
Cartagena.		0,500	Sevilla.....		0,875
Castellón..		0,500	Tarragona		0,250
Córdoba....		0,500	Teruel.....		0,525
Coruña.....		0,500	Valladolid		0,500
Granada....		0,750	Vigo.....		0,750
Gerona.....		0,250	Zaragoza..		0,375

Descuento de letras, 4 por 0[0 anual.

ACCIONES.	Capit. Ptas.	Desembolso.	Dinero.	Papel.	Operaciones.
Ferr.-carril A. á V. y T. . .	475	Todo.			
Id. Silla á Cullera. . . .	500	Id.			
Ban.° regional valenciano..	100	Id.	35		
Sociedad val. de tranvías.	250	Id.	245		

OBLIGACIONES.	Capital.	Intereses.			
Fer.-car. Grao á A. y A. á V. y T.. . .	475	3 p. 0[0			
Id. (no adherid			64,35	30	
Obligs. Banco			98 á 98		
Reg. Val.° .	500	3 p. 0[0	25/00		
Carreters. provinciales.. .	500	6 p. 0[0	502,50		
Obligs. municipales. . .	500		56 30	380	
Anualidades de Cuba. . .	1050		38	25	

El síndico, Vicente Oltra.

MADRID.

4 FEBRERO.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos nombrando gobernadores civiles de las provincias de Tarragona y Badajóz respectivamente á D. Vicente Lopez Puigcerver y D. Rafael Sarthou y Calvo.

Otro disponiendo que durante la ausencia del ministro de Marina, D. Rafael Rodriguez Arias, se encargue del despacho de este ministerio D. Ignacio María del Castillo, ministro de la Guerra.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley facultando al gobierno para entregar al ayuntamiento de Madrid el producto en venta de los bienes que fueron destinados por la corporación al reintegro de un préstamo de 2.500,000 pesetas que contrató en 1878 con aplicación á obras municipales.

Otro declarando jubilado á D. Julián García de los Santos, administrador de Hacienda pública, cesante.

Gobernación.—Reales decretos nombrando en comisión: administrador del Correo Central á D. Antonio María de Ron, é inspector gefe de seguridad á D. José Lois é Ibarra.

Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por D. Eduardo Bermudez Reina del cargo de fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y nombrando en su lugar á don Carlos Navarro y Padilla.

Otros admitiendo la dimisión presentada por don Pedro Mella y Montenegro del cargo de gobernador militar de la plaza de Santoña, y nombrando en su lugar á D. Mariano Macías y Casado.

Otros nombrando gobernador militar de la provincia de Albacete á D. Felipe Mendicuti, y gefe de brigada del distrito militar de Cataluña á don Federico Ferrater y Janer.

—El Sr. León y Castillo llevará pronto al Congreso la reforma de la ley municipal, que comenzará á discutirse y se aprobará en esta legislatura.

—El Sr. Pí y Margall espera, para reunir la asamblea federal, á que vuelva de París la comisión que ha de enterar al Sr. Ruiz Zorrilla de los acuerdos tomados por la asamblea de su partido.

—Se encuentra molestado por una afección á la garganta D. Nicolás Salmerón.

También hemos oido que este ilustre orador tiene resuelta decisión de renunciar el cargo de diputado que ejerce por la circunscripción de Madrid.

El Sr. Salmerón no ha hecho público ya este propósito, por el mismo delicado estado de su garganta: pero antes de renunciar la diputación, citará á sus electores de Madrid, como acto de deferencia, para manifestarles que, en efecto, está decidido á renunciar su cargo.

Para nadie es un secreto que el Sr. Salmerón ha resuelto dar este paso á consecuencia de las últimas diferencias surgidas en el seno de su partido.

—La comisión del Congreso nombrada para dictaminar sobre la proposición de reforma del reglamento se reunió ayer, nombrando presidente al señor Gamazo.

La mayoría de los individuos que la componen parecen favorables á la proposición del Sr. Dominguez (D. Lorenzo) sobre supresión del tribunal de actas graves.

—El partido reformista ha tomado el local de la carrera de San Jerónimo en que estuvo el casino de Madrid, casa conocida por la de Murga.

El arrendamiento se ha hecho en 6,000 duros anuales, y parece que destinarán 15,000 para amueblarlo.

—Algunos periódicos hablan anoche de un combate entre la Guardia civil y una partida de hombres armados en el término de Gandesa, á consecuencia del cual quedó prisionero el que capitaneaba á los últimos.

El suceso podrá haber ocurrido, pero lo cierto es que en los centros oficiales, donde parecía natural que tuviesen de él pormenores circunstanciados, no se había recibido noticia alguna que lo autorizase.

—Según dice hoy un periódico de Valladolid, ha fallecido en Burgos el Sr. D. Pedro Gonzalez Marrón, subsecretario que fue de Gracia y Justicia, y actual diputado á Cortes.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 4 de febrero de 1887.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Las noticias que llegan del extranjero, y que cada dia son mas acentuadas en el sentido de la guerra entre Francia y Alemania, y la considerable baja de los fondos públicos en todas las Bolsas, dieron pie al rumor muy extendido anoche, y de que se hicieron eco algunos periódicos, de que el gobierno había acordado llamar á las armas treinta mil hombres de las reservas.

La noticia produjo bastante sensación entre algunos hombres de negocios, porque, aún cuando esta medida no significara temor de vernos complicados en la contienda, representaría gastos extraordinarios de grandísima importancia, que vinieran á aumentar el déficit del presupuesto; pero pronto se supo que no tenía fundamento alguno, y que los acuerdos del ministerio se limitaban á aumentar y mejorar las fortificaciones de algunos puertos del Mediterráneo.

Mas verosimil me parece el rumor de que se aumenten y pongan en pie de guerra las islas Baleares y Canarias, y aún que se adopten medidas para hacer lo mismo en las Antillas y Filipinas, porque si es cierto que la lucha prevista entre Francia y Alemania no nos afecta directamente, también lo es que una vez empezada la guerra en Europa, nadie puede predecir ni su extensión ni su duración, y potencias que hoy están contenidas en sus ambiciones por los intereses encontrados de todas, el día en que cada una se vea obligada á atender preferentemente á su propia defensa, acaso buscaran provecho facil á costa de las naciones débiles.

Esta gran cuestión de la guerra sigue eclipsando las de orden interior, que son, en verdad, de poca monta.

El debate habido ayer en el Senado por una pregunta al ministro de la Guerra del general Salamanca, á propósito de un brindis del director general de infantería, no tuvo, afortunadamente, importancia, y resultó, en suma, que los tres generales que intervinieron en la discusión abogaron por el mantenimiento de la disciplina.

Los liberales reformistas celebrarán estos días dos reuniones que tienen importancia, porque no siendo de caracter político, aunque en el hecho así resulten, podrán asistir á ellas los militares afiliados al partido.

La primera será mañana, en casa del conde de Reparáz, amigo del Sr. Romero Robledo, y la segunda dentro de pocos días, en casa del conde de Castellones, correligionario del Sr. Lopez Dominguez. Formado el partido con dos agrupaciones que vivían bastante apartadas en política, consideran sus gefes necesarias estas reuniones para que estrechen amistad los correligionarios.

El Sr. Romero Robledo continúa incansable en los trabajos de organización, cuyo resultado ha de ser conocido en las próximas elecciones municipales, en que tomarán parte los reformistas, no tanto por la esperanza del triunfo de sus candidatos, como por el deseo de contar sus fuerzas en Madrid y provincias.

Algún periódico insiste en que el Sr. Salmerón desea retirarse á la vida privada, haciendo renuncia del cargo de diputado, pero no se cree que su disgusto con los zorrillistas llegue á tal extremo. Pudiera suceder que, repugnando el Sr. Salmerón formar fracción política con sus amigos, permaneciera algún tiempo en una situación expectante.

P.

Madrid 4 de febrero de 1887.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

La creación de la sección cuarta de la junta consultiva de Guerra, que es el proyecto que leyó ayer en el Senado el general Castillo, está siendo objeto de grandes comentarios. Cuando, hace cosa de un mes, dí á V. esta noticia, que muy pocos creyeron, llamé su atención sobre la gravedad de la medida que se trataba de adoptar, y que sin duda no ha meditado bien el gobierno.

La revisión de las hojas de servicio puede producir muy bien un efecto contrario al que se busca, y por lo pronto es someter á la ley de los sospechosos á todo oficial que no comulgue en los mismos principios que sus gefes, y resucitar las antiguas purificaciones, que tan poco resultado han dado en todo tiempo.

Con motivo del proyecto en cuestión, se ha dicho en algunos círculos que los coroneles que concurrieron al banquete del restaurant Inglés habían firmado en blanco las notas de concepto de sus respectivos cuerpos, para que en la Dirección de infantería, con el historial y demás antecedentes á la vista, se pudiera facilmente llevar á cabo el trabajo que se desea y correr todas las órdenes en un mismo día. Evidentemente, la noticia anterior es falsa en todas sus partes, pues tratándose de militares y caballeros, no se concibe acción semejante que, sobre ocasionar innumerables víctimas, muchas de ellas hijas del encono ó de la pasión, convertiría al ejército español de nacional en ejército de partido y camarilla de aventureros.

En el seno mismo del partido conservador, el proyecto ha agradado poco, pues se recuerda que para evitar el peligro que señalamos en las últimas palabras del párrafo anterior, se borraron las procedencias, admitiendo el pensamiento formulado por el general Lopez Dominguez en las primeras Cortes de la restauración, y posteriormente no deshaciendo lo hecho por los fusionistas en el año 1881, cuando ingresaron en el ejército otra vez todos los gefes y oficiales que en su mayoría habían regresado de la emigración.

Antes de adoptar una medida definitiva que empeore la situación de las cosas, el Sr. Sagasta debe meditar lo que hace y no arrojarse en brazos del instinto suicida que tantos males puede acarrearle.

La noticia que circuló anoche sobre el propósito del Sr. Salmerón de renunciar al cargo de diputado que ejerce por la circunscripción de Madrid, parecía cierta, y aún de ella vimos que se hacían eco algunos correligionarios del ilustre catedrático.

Sin embargo, hoy en el salón de conferencias se negaba la especie, y para contrarrestar el argumento de que sus votos los debía el Sr. Salmerón al esfuerzo del Casino demócrata-progresista, contestaban los que le siguen, que esta razón no puede invocarse desde el momento que no existe ni se pactó el mandato imperativo.

En una palabra, que el Sr. Salmerón y Alonso se resiste por ahora á quedarse sin representación.

La noticia que dí á V. en mi carta de ayer, de haber sido detenido el presunto asesino del periodista Sr. García Vao, se confirma.

Llámase el detenido Antonio Bonachea, es cerrajero, de unos treinta y tantos años, y vive en la calle de Alonso Elcano, núm. 3, cuarto principal. Sin embargo, hasta ahora todo continúa envuelto en el misterio, pues el preso sostiene con energía que es inocente y niega su participación en el crimen que se le imputa.

Un periódico de la mañana dice que en el detenido recaen vehementes sospechas de que sea el autor del hecho, si bien no son bastante precisas para afirmar en absoluto su culpabilidad. También añade una cosa que ya se sospechaba, á saber: que el asesino había sido pagado por otra persona para que matara á García Vao.

Hoy mismo sabremos á qué atenernos sobre el preso.

La noticia de haber aparecido una partida de gente armada en Gandesa, la cual fue batida por la Guardia civil, y hecho prisionero el gefe que la mandaba, no ha resultado cierta.

Hoy he oido asegurar que en concepto de un importante personaje alemán, que por razón del cargo que ejerce reside en Madrid, la guerra es inevitable é inmediata.

—¿Se ha deshecho V. de sus valores?—parece que le preguntó un amigo.

—Como no juego á la Bolsa ni en España ni en Francia, ni aún en mi mismo país, no tengo para qué tomar precauciones; pero si tuviera papel de cualquiera mercado, hace dos días que lo hubiera vendido. (Histórico.)

Se confirma la noticia de que el proyecto de reforma de la ley provincial y municipal, se presentará inmediatamente en el Congreso.—*N.*

MADRID NO POLÍTICO.

Madrid 4 de febrero de 1887.

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

El sabio y virtuoso sacerdote D. Miguel Sanchez, ha sido nombrado rector del Buen Suceso. Este nombramiento ha producido en todos los círculos científicos y religiosos la impresión mas satisfactoria, y bien se puede juzgar por ella del acierto que ha presidido en la elección de tan digna é ilustrada persona, cuyo nombre va unido á las glorias de la mas importante de las sociedades científicas y literarias de España, del Ateneo de Madrid, en donde tanto se ha distinguido el padre Sanchez por su vasta erudición y la facil y brillante palabra con que siempre sostuvo las polémicas de mayor interés y trascendencia.

Todo hace presumir que la próxima Exposición de Bellas Artes será una de las mas imponentes y grandiosas manifestaciones del grado de adelanto á que ha llegado la pintura en nuestra patria. No hay un estudio en Madrid donde no se prepare algún cuadro de importancia, destinado al cercano certamen; y las noticias que diariamente llegan de París y Roma nos dicen igualmente que nuestros artistas trabajan sin descanso en la terminación de colosales lienzos.

La sesión de adivinación que anoche dió mister Cumberland á beneficio de los pobres de Madrid, llevó numeroso y escogido concurso al Salón-Romero.

Todos los experimentos que hizo el famoso adivino fueron muy aplaudidos, y especialmente uno que ejecutó por primera vez.

Dos señoritas muy conocidas en Madrid recibieron el encargo siguiente: una de ellas debía pensar en un objeto, colocarlo después en el bolsillo de una persona presente, luego en el de otra, y entregárselo, por último, á su compañera, la cual se lo entregaría á su vez á un caballero. Mr. Cumberland adivinó sin titubear en lo que se había pensado, como acertó todo cuanto se propuso.

En el teatro Lara se estrenó anteanoche con aplauso una parodia del último drama de Echegaray. Su autor es el Sr. Granés; su título *Los dos cataclismos*. A las personas de buen gusto les ha parecido demasiado fuerte mucho de lo que se dice en ella. Pero ahora, si no hay mostaza en las salsas literarias, no las saborea el público.—*L.*

EL MARQUÉS DE VALDEIGLESIAS.

Entre lo mucho que ha hablado la prensa del difunto é ilustre periodista, es curiosísima la siguiente anécdocta que revela la bondad de su corazón.

Siendo secretario del gobierno de Madrid, la Guardia civil despojó de su escopeta á un vecino de San Martín de Valdeiglesias que cazaba sin licencia. Cuando estalló la revolución, aquel hombre, guardando injusto rencor á Escobar, le fue á buscar á su casa con una patrulla de gente armada para conducirle á un comité revolucionario establecido en el antiguo teatro del Circo. Fue Escobar con sus perseguidores, y ante aquel tribunal popular hizo ver con sereno valor y con acerba sátira lo inconsiderado de la acusación que se le dirigía. El comité lo reconoció y puso en libertad al propietario de *La Epoca*, después de pedirle perdón por la molestia que se le había causado.

Pasaron los años, y cuando triunfó la restauración, Escobar escribió á su perseguidor diciéndole: "Tengo que vengarme de V., y como no puedo hacerlo de otro modo, le remito una credencial de 8,000 rs.„

El rencoroso enemigo, vencido por aquel rasgo de nobleza suma, se convirtió en el mas devoto apasionado del marqués de Valdeiglesias.

UN PALACIO COSTOSO.

En Buenos-Aires se va á construir un palacio legislativo que será, al decir de los periódicos locales, uno de los mas grandiosos y magníficos que se han construido en este siglo.

Los planos fueron aprobados por el presidente Roca en los últimos años de su periodo y las obras durarán cuatro años.

Ocupará el nuevo edificio un paralelógramo de 400 varas de largo por la calle de Callao, desde la de Córdoba á la de Santa Fé, por 300 varas hasta la de Ayacucho. La arquitectura será del Renacimiento, con un arco central en el frontis y correspondiente á la calle del Callao y numerosas estatuas alegóricas. Todo el palacio estará rodeado por una verja dorada.

De la parte central se destacará una cúpula grandiosa, coronada por un grupo estatuario que representará el triunfo de la Libertad. Las salas de sesiones servirán para acomodar á cien senadores y 250 diputados, y en las tribunas del público, en cada uno de ambos salones, habrá lugar para 1,500 personas.

Los solares, con los edificios que actualmente tienen, han costado dos millones de pesos; el presupuesto de construcción se ha fijado en cuatro millones; y añadiendo á esto el aumento en el presupuesto del arquitecto y los gastos adicionales, tendremos que el nuevo palacio legislativo vendrá á costar á la nación muy cerca de diez millones de pesos.

NOTICIAS VARIAS.

Los peluqueros de París acaban de anexionar una industria á su arte.

Se han hecho fotógrafos á domicilio.

En cuanto acaban de peinar á una señora que vá al baile, presentan un aparato diminuto que llevan á prevención, y que está organizado de manera de poder funcionar con luz artificial.

¿Qué mujer hay que satisfecha de verse hermosa en su *toilette* de baile no desea eternizar este recuerdo?

—Escriben de Roma que promete ser verdaderamente curiosa la Exposición de tejidos y encajes que debe inaugurarse en esta ciudad en marzo próximo, iniciada por el Museo Artístico-Industrial.

Figurará en ella la colección Gandini, que consta de 1,800 ejemplares, formando un cuadro gradual y casi completo del arte textil desde la época bizantina hasta el primer imperio.

—Dicen también de la Ciudad Eterna que los trabajos efectuados en el Cœlius (colina donde se instaló el barrio aristocrático de los romanos) han dado por fruto el descubrimiento de un magnífico busto con su pedestal, que se atribuye á la época de Augusto, y un precioso mosáico de forma rectangular, que mide 10 metros cuadrados.

—El 28 de abril próximo partirá de Marsella la sexta peregrinación francesa con dirección á Jerusalén y volverá el 9 de junio.

El 30 de abril llegará la peregrinación al puerto de la Edeta, con objeto de que puedan ir á Cartago, donde vivió San Agustín, sufrió el martirio San Cipriano, y está la capilla en el mismo lugar en que murió San Luís rey de Francia.

La expedición será una peregrinación de penitencia. Se establecerá un reglamento al cual se han de sujetar todos los peregrinos, durante la permanencia en Jerusalén y en Nazareth.

—De Londres anuncian que la reina Victoria tiene el propósito de pasar una temporada, durante la próxima primavera, en Aix-les Bains.

ÚLTIMA HORA.

Boletín meteorológico.

Madrid 4 de febrero.

Las presiones y vientos reinantes en Francia, según el telegrama que se ha recibido hoy, son los siguientes: Clermont 777 milímetros N. calma; París 776, S. O. brisa; Grisnez 773, S. O. viento; Saint-Mathieu 772, S. S. O. brisa fuerte; Ile d' Aix 776, S. brisa; Biarritz 773, S. brisa suave; Perpiñán 776, O. brisa suave; Sicie 775, N. E. calma; Niza 775, E. S. E. calma.

Presiones y vientos en Italia: Roma 774 milímetros, N. N. E. calma; Nápoles 774, N. calma; Palermo 774, N O brisa suave; Malta 781, N. O. calma.

En España y Portugal las alturas barométricas, los vientos reinantes y el estado del mar es como sigue: San Sebastián 775 milímetros, N. calma, mar tranquila; Bilbao 774, S. brisa, mar movida; Coruña 772, S. brisa, mar con oleaje; Vigo 772, O. brisa, mar tranquila; Oporto 773, viento, mar agitada; Lisboa 772, E. N. E. brisa, mar con oleaje; Funchal 767, S. calma, mar tranquila; San Fernando 772, E. S. E. viento fuerte, mar algo agitada; Málaga 776, E. S. E. viento, mar con oleaje; Alicante 777, N. E. calma; Palma 776, N calma, mar tranquila; Barcelona 776, S. O. calma, mar tranquila.

TELEGRAMAS BURSATILES.

(DE LA CASA RAMON MORA).

Madrid 5, á las 3-45 tarde.

4 por 100 interior..	62'25
4 por 100 exterior..	62'65
Fin de mes.	62'25
4 por 100 amortizable.	77'25
Billetes hipotecarios de Cuba.	90'00
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de Cuba.	90'30
Banco de España.	375'00
Cambios París.	4'92
Idem Londres 90 dias fecha..	47'10

París 5.

4 por 100 exterior.	61'09

Barcelona 5, á las cuatro tarde.

4 por 100 interior.	61'80
4 por 100 exterior.	61'97
Nortes.	76'00
Coloniales.	44'50
Orenses..	11'62
Francias.	37'50
Cubas.	93'62
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de Cuba.	90'06
Directas.	16'50

(DE LA CASA GENARO CORRONS.)

(*Ultimos cambios.*)

Barcelona 5, á las 5-10 tarde.

4 por 100 interior..	62'12
4 por 100 exterior..	62'40
4 por 100 amortizable.	77'75
Cubas emisión del 80.	93'62
Cubas id. del 86.	90'12
Coloniales.	44'62
Francias.	37'50
Directas.	16'62
París.	61'43

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

MANILA 3.—Hoy ha fondeado en este puerto el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica *Isla de Luzón*.

PARIS 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59,50.

LONDRES 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58,93. Después, 59,00 58,75.

PARIS 4.—Ayer el comercio y la industria de París ofrecieron un gran banquete al célebre explorador Brazza, quien se embarcará en Burdeos el 8 del corriente con dirección al Congo.

LISBOA 4.—En Chaves se ha sentido un temblor de tierra, pero, por fortuna, no ha ocurrido ninguna desgracia personal.

LISBOA 4.—Continúa muy viva la polémica en la prensa sobre la cuestión del arriendo de tabacos.

Se asegura que el ministro de Hacienda está resuelto á decretar dicha medida, sin previa aprobación de las Cortes.

Anoche se reunieron los vendedores de tabaco al por menor, de esta capital, y acordaron representar contra el proyecto del ministro de Hacienda.

PARIS 4.—Ante el temor de que la alarma propalada estos días pase del recinto de la Bolsa y se apodere de la masa de la población agena á la política, y que no se ocupa mas que del trabajo, una hoja oficiosa se expresa en estos términos:

"En presencia de esta prespectiva, parece que el deber del gobierno es tranquilizar los espíritus, y con declaraciones terminantes poner coto á las calumnias de los *reptiles* y á las maniobras de los bajistas.„

Se dice que cuando sea interpelado el gobierno en la Cámara sobre los rumores belicosos, hará declaraciones en sentido pacífico.

Continúa la disidencia en el seno del ministerio sobre la cuestión del recargo de los cereales.

Mientras los Sres. Goblet, Danphin y Develle son favorables al recargo de cinco francos, los demás ministros, excepto el general Boulanger y el almirante Aube, que se declaran agenos al asunto, se oponen resueltamente á todo aumento de derechos.

El presidente de la república intenta conciliar las opuestas opiniones, habiendo propuesto una fórmula de avenencia; pero es tal la tirantéz entre proteccionistas y libre-cambistas, que es muy difícil que el Sr. Grevy consiga su objeto.

Es, por lo tanto, de temer que cuando dicho asunto se someta á la deliberación de la Cámara, surja una crisis ministerial, que tal vez dé por resultado la salida de los seis ministros libre-cambistas, pues los diputados que representan la producción agrícola que quieren recargo en los cereales, tienen mucha fuerza en la Cámara.

PARIS 4.—La Bolsa ha abierto hoy con mejor tendencia.

El 3 por 100 francés ha comenzado á 77,25, es decir, 1 por 100 mas alto que ayer, y aunque se notan algunas fluctuaciones el aspecto general del mercado, no es tan malo como el anterior, lo cual revela que los ánimos empiezan á tranquilizarse.

El 4 por 100 exterior español ha tenido las siguientes oscilaciones en la primera hora de la Bolsa: 59,50, 59,75, 59,43, 59,25, 59,00, 59,25.

TELEGRAMAS MENCHETA.

(De la *Correspondencia de Valencia.*)

Madrid 5, á las tres madrugada.

Háblase de que el general Dabán ha dimitido, á consecuencia de nuevos disgustos que ha tenido con el gobernador civil señor duque de Frías.

Mañana marchará á París la comisión del partido demócrata-progresista, con objeto de conferenciar con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Ningún diputado del indicado partido la acompaña.

Madrid 5, á la 12-15 tarde.

El gobierno muestra su disgusto por la oposición que ayer hizo en la Alta Cámara el Sr. Romero Girón, combatiendo las bases del Código penal.

Asegúrase que el Sr. Martos ha mostrado su disgusto al Sr. Cuartero por el discurso que este diputado pronunció ayer en el Congreso contra el proyecto de ley de arriendo de la renta de tabaco.

A pesar de impedirles el estado de salud ir á París á conferenciar con el Sr. Ruiz Zorrilla los señores marqués de Montemar y Llano y Persi, se confirma, al decir de los zorrillistas, que no serán sustituidos por otros individuos de la junta directiva del partido demócrata-progresista.

Al té romerista que esta noche se celebrará en casa del conde de Reparáz, han sido invitados 53 generales, pero se dice que muchos de estos se excusarán de asistir.

El infante D. Antonio ha obsequiado á la oficialidad del regimiento de húsares de la Princesa con un expléndido *lunch*, por su reciente ascenso á comandante.

Madrid 5, á las 12-15 tarde.

El ministro de la Guerra pedirá á las Cortes un crédito de millón y medio de pesetas para atender á las fortificaciones de las plazas de Ceuta, Tarifa y las Baleares.

Confírmase que la dimisión del general Dabán del cargo de director general del cuerpo de Vigilancia y Seguridad, obedece á los frecuentes rozamientos que existían con el gobernador civil.

El ministro de la Gobernación se inclina á que ocupe dicha dirección un hombre civil.

SAN PETERSBURGO.—La *Gaceta de Moscow* aconseja al príncipe de Bismark que cese en el juego de alianzas que le es peculiar.

Este periódico censura la política de Alemania, que tiende á favorecer á Austria contra Rusia, pidiendo que la modifique, á fin de evitar conflictos.

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes se desecha la proposición del diputado Crepuer, pidiendo la inmediata evacuación del Egipto por las tropas inglesas.

El gobierno inglés ha declarado que las tropas británicas evacuarán el Egipto después de que se haya conseguido el objeto que determinó la ocupación de aquel país.

ROMA.—En la Cámara de diputados el gobierno pide que se vote la proposición de confianza y la de censura al gabinete.

Esta se discute y es rechazada por 181 votos contra 115.

Apruébase el voto de confianza por 30 votos de mayoría, se desecha la proposición de un diputado socialista pidiendo la evacuación de Massuah por las tropas italianas, y se aprueba el crédito de cinco millones de liras pedido por el gobierno.

Madrid 5, á las 3-45 tarde.

Congreso. No preside el Sr. Martos, por continuar indispuesto. Ocupa la presidencia el general Reina.

El conde de Toreno declara que los conservadores combatirán el proyecto sobre venta de las dehesas boyales y terrenos de aprovechamiento común.

Continúa la discusión sobre el arrendamiento de tabacos.

Tolón 5, á las 12-25 tarde.

Antes de la bendición del acorazado *Pelayo*, el obispo ha pronunciado un discurso ensalzando las glorias de Covadonga y de la marina española.

Ha dedicado un sentido recuerdo á la memoria de D. Alfonso XII, y ha aplaudido las virtudes de la reina regente, deseando un glorioso reinado á D. Alfonso XIII.

Ha enaltecido á los hombres de ciencia que piden las bendiciones del cielo en acto tan solemne.

Ha expresado su deseo de que el *Pelayo* haga una brillante campaña, sin luchar contra Francia, recomendando que se implore la gracia de la Inmaculada Virgen Patrona de España, concluyendo por felicitar al gobierno español, á la casa constructora y á la marina española.

Después de la bendición, ha sido botado al agua el *Pelayo* ante una muchedumbre inmensa, que por lo grandioso del espectáculo ha prorrumpido en vivas á Francia.

Madrid 5, á las cuatro tarde.

Senado. Jura el cargo el Sr. D. Juán Francisco Corral.

El Sr. Medina Vítores reproduce su pregunta acerca del estado de la salud pública en Madrid.

El ministro de la Gobernación asegura que hay grande exajeración en lo dicho por la prensa en este asunto, añadiendo que anteayer solo ocurrió en Madrid una invasión y ninguna defunción por causa de la difteria.

Madrid 5, á las 4-15 tarde.

Dícese que el presidente del Consejo de ministros contestará á última hora en el Senado al señor Romero Girón, condenando con energía toda disidencia y declarando que la aprobación de las bases de Código penal la hace cuestión de gabinete.

Senado. El Sr. Medina Vítores llama la atención del gobierno acerca del desarrollo que alcanza la mendicidad en la corte.

Los Sres. León y Castillo y Abascal dan explicaciones sobre este asunto.

El Sr. D. Jacinto María Ruíz explana su interpelación referente al estado económico del ayuntamiento de Madrid.

VIENA.—Se ha prohibido la exportación de caballos en todas las fronteras del imperio austro-húngaro.

(De LAS PROVINCIAS.)

La Seyne-sur-Mer (Tolón) 5, 5-10 tarde.

Se ha celebrado el banquete oficial para solemnizar la botadura al agua del *Pelayo*. Ha reinado en él la mayor armonía, y se ha brindado por la fraternidad de Francia y España, por el porvenir glorioso de ambas naciones, y por la salud del presidente Mr. Grevy y de la reina regente doña Cristina.

El banquete ha sido expléndido.

El ministro de Marina está muy complacido de las atenciones de que es objeto.

Madrid 5, á las diez noche.

Senado. Continuando el debate sobre el Código penal, el ministro de Gracia y Justicia ha pronunciado un discurso defendiendo la necesidad de que sean castigadas las conspiraciones.

Ha hablado de la asamblea republicana-progresista, diciendo que de ella resulta que se trata de repugnantes motines.

Ha dicho que por medio de la prensa pueden cometerse los delitos de injuria, calumnia y blasfemia, y puede escitarse también á la rebelión. Ha sostenido que se necesita castigar todos estos delitos, porque tienen su raiz en la voluntad.

Congreso. Se ha aprobado el artículo primero del proyecto de ley sobre tabacos, por 128 votos contra 72. Los conservadores y republicanos-progresistas han votado en contra.

El Sr. Becerra ha votado en pró. Los amigos del marqués de la Vega de Armijo también.

Después se han aprobado los artículos siguientes hasta el quinto inclusive.

Madrid 5, á las once noche.

Ha celebrado audiencia pública la comisión del jurado, y ha informado el marqués de Pidal. En breve formulará dictamen.

El senador Sr. Botella está indispuesto.

El Sr. Nogués, exdirector de *La Discusión*, ha sido detenido cuando iba á atravesar la frontera. Está condenado á veinte años de reclusión.

Madrid 6, á la 1-15 madrugada.

El Círculo de los republicanos progresistas ha elegido por unanimidad presidente al Sr. Llano y Persi.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto disponiendo que los establecimientos de la administración militar paguen la contribución correspondiente á su clase.

Director y propietario: D. Teodoro Llorente.

Imprenta de Domenech, Mar, 48.

†

EL SEÑOR DON VICENTE ORTIZ Y GIMENO,

doctor, presbítero beneficiado de la parroquia de San Pedro Mártir y San Nicolás Obispo, de esta ciudad,

ha fallecido el dia 5 de febrero de 1887.

El reverendo rector y clero de dicha parroquia, su hermano, sobrinos, demás parientes y albaceas testamentarios suplican á sus amigos, que por olvido no se les haya mandado esquela, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el dia 7 de los corrientes en la mencionada iglesia, á las once de la mañana, de lo que quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la iglesia.

LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO,

con HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA,

ha merecido los mas lisonjeros encomios de la

FACULTAD MÉDICA

Es el remedio mas eficáz para la cura de

LA TISIS INCIPIENTE,
ENFERMEDADES DEL PECHO,
TOSES PERTINACES,
CATARROS,
BRONQUITIS,
RESFRIADOS,
AFECCIONES DE LA TRAQUEA,
ANEMIA,
ESCRÓFULA,
LINFATISMO,
RAQUITISMO,
DEBILIDAD GENERAL,

DE EUROPA Y AMÉRICA

Por ser
la preparacion mas grata al paladar, de facil digestión por los estómagos mas delicados, y por consiguiente, de facil asimilación.
La combinación de los
Hipofosfitos con el Aceite de Bacalao
(EMULSION SCOTT)
según la opinión
de distinguidos Profesores Españoles,

es una preparación perfecta, como PODEROSO RECONSTITUYENTE

De venta en todas las farmacias de España.=CUIDADO CON LAS IMITACIONES.

Línea regular de vapores trasatlánticos

DE E. PI Y C.ª

SERVICIO MENSUAL
entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.

PARA PUERTO-RICO, LA HABANA y Cienfuegos,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Mayagüez, Ponce y Matanzas,

saldrá de este puerto del 19 al 21 del próximo febrero el magnífico y acreditado vapor de velóz marcha

HERNAN CORTÉS.

de 3,550 toneladas de registro. CAPITÁN, D. JOSÉ TORRÁS.

Consignatario, D. Pedro Rubio, Valencia, Lauria, 40, pral.
Agentes en el D. Felipe Domine y Sanz, Muelle, 4, duplicado.

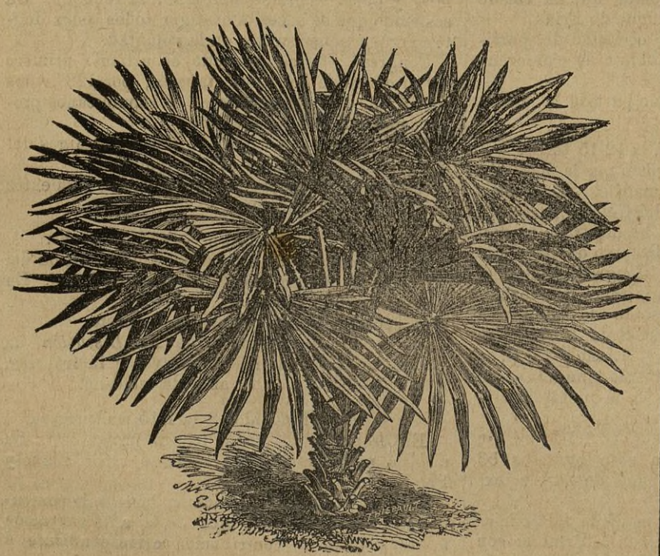

Jardin de Capuchinos.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA,
CALLE DE ALBORAYA, 58, VALENCIA.

Especialidad en plantaciones de parques, paseos y jardines.
GRAN SURTIDO DE

ARBOLES FRUTALES.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS.

Acaba de publicarse el estracto del Catálogo general, que se remite gratis á quien lo pida.

Embalajes gratis.

SKATING-GARDEN,

GRAN ESTABLECIMIENTO

de horticultura y arboricultura

DE

SALVADOR SANCHEZ,

junto á la Alameda, Valencia. 1

Se ha publicado el Catálogo general de precios núm. 7 para 1886 á 1887, el cual se remite gratis y franco de porte al que lo solicite.
Arboles frutales y forestales.
Plantas de adorno de todas clases.
Se adornan salones, galerías y patios con plantas alquiladas, atendiendo á su conservacion.
Plantaciones de parques, paseos y jardines, con sujeción á plano y presupuesto.
Ramos y flores en todas épocas del año.

Eucalyptus Glóbulus

para grandes plantaciones.
Para mas detalles, pedir el Catálogo, que se remite gratis.

Carton de Amianta

para juntas de vapor.
DEPOSITO
G. MALABOUCHE,
Plaza de la Pelota, núms. 6 y 7.

Tubos de cristal cocido para niveles de agua de calderas.
Grifos de bronce para toma de vapor, de paso, purgadores, niveles de agua, silbatos.

El Cartón de Amianta, producto incombustible, resiste diez veces más que todo otro en las juntas de vapor; no lo altera el contacto del fuego ni la humedad del vapor; pesa la mitad menos que el cautchuc; se emplea además en la mitad de espesor que se necesita para aquel, y su coste es la mitad menos; es, por consiguiente, su uso de interés capital en lugar de cautchuc, á todos los que tienen calderas y máquinas de vapor, aparatos de destilación y demás.

MONTE DE PIEDAD.
Almoneda.

Los días 7 y siguientes no festivos, de tres á seis de la tarde, tendrá lugar la de las alhajas de todas clases, y á continuación la de las ropas y otros efectos. 6-R

Máquinas y accesorios para fábricas de gaseosas, sistema Bratby y Hinchliffe. Manchester. Unico representante, J. J. Browne, Pórticos Xifré. Barcelona. 1E

CARIDAD.

En la calle de Santo Tomás, núm. 6, primera bitación, se halla un pobre matrimonio, que el marido se encuentra imposibilitado en cama, sin mas amparo que el de Dios y de las personas caritativas. 3

VENTA

Se venden 16 ó 17 hanegadas de viña moscatel de muy buena calidad, junto al pueblo de Rocafort; lindantes con el huerto de D. Estevan Marco, de Godella, y con tierras de D. Salvador Castillo.
Darán razón en la escribanía de don Manuel Atard, donde están los títulos. 1-R

LIBROS Y MUEBLES.

Se compran antiguos y modernos, Botellas, 2, bajo, junto á los Santos Juanes, donde alquilan carritos de mano. 1R

MEDIAS Y CALCETINES

Se confeccionan á máquina, sin costura, de todos tamaños.
Calle Colón, 3, 2.ª derecha, 8.ª puerta. 1-G

Una de las primeras casas de exportación en Hamburgo, desea un **REPRESENTANTE** habil para la venta de pieles de becerro, que conozca el artículo y la parroquia. Se exijen referencias. Ofertas bajo H. 625, á **Haasenstein y Vogler, en Hamburgo.**

LIQUIDACIÓN.

En la calle de San Cristobal, 4, bajo, se hace á precios de fábrica la correspondiente á todas las existencias de la antigua y acreditada fábrica de géneros de punto de Jaime Garganta, establecida en la calle de San Vicente, n. 13. R

Alquileres.

Se alquila cuadra, cochera y dos cuartos. Razón, Estamañería Vieja, 1, tienda de la Estrella, 1

Para el dia 15 del actual quedará desalquilado el piso principal de la calle del Portal de Valldigna, n. 15.
Para tratar, plaza de las Moscas, número 1, 2.° 3

Se alquila el piso principal de la calle de Calatrava, n. 2, con agua, gas, cuadra y cochera.
Darán razón en la porteria. 1-R

Se alquila un principal con cochera por 16 rs., y un entresuelo por 10 reales. Casa nueva.
D. Juan de Austria, 48. 1R

Nodrizas.

En la calle de Caballeros, n. 13, bajo darán razón de varias, unas viudas y otras casadas, entre ellas algunas labradoras, leche desde quince dias á un año, y con buenos informes. 1-R

MARANJOS MANDARINES.

Magnífico plantel ingertos sobre pié agrio. Darán razón, en la calle de la Carda, el guarnicionero Juán, junto á la posada del Rincón, y en Torrente, plaza del Arrabal, n. 2. 1-R

Subasta y remate.

A voluntad de su dueño, y con la intervención del corredor Carreres, se subastará y rematará, si la postura fuere competente, el día 11 del corriente mes, y once horas de su mañana, en el despacho notarial de D. Miguel Tasso, plaza de la Almoina, n. 4, la finca siguiente:

Un edificio situado en el ensanche de esta ciudad, calle en proyecto, travesía de Don Juán de Austria, antes de llegar al valladar, señalado con los núms. 6 y 8, compuesto de cuatro casas bajas con sus deslunados, y en el centro de cada dos de estas, una escalerilla que conduce á ocho habitaciones.

Los títulos en poder del citado notario, y para mas antecedentes el mismo corredor

Con retasa de 3.000 pesetas de las 21,600 en que ha sido valorada, y procedente de testamentaría, se sacará por segunda vez al subasto y se rematará, siendo la postura competente, el día 10 de los corrientes y once horas de su mañana, en la notaría de D. José Plá, calle Serranos, n. 21, 2.°, y por el corredor Carreres, las fincas siguientes:

Un campo comprensivo de 80 hanegadas, poco mas ó menos, con una casita de retiro y con una noria de madera y hierro, en término de Guadasuar, partida de la Anguilera, de las cuales hay 40 hanegadas plantadas de naranjos, que se riegan de dicha noria.

24 hanegadas, también poco mas ó menos, tierra huerta con riego del Jucar, y el resto de tierra viña; lindando por L. con tierras de Alejo Jimenez, por M. camino azagador de Manse, por P. la acequia Real del Jucar, y por N. herederos de Bernardo Vanaclocha.

La titulación en poder de dicho notario, juntamente con el pliego de condiciones que han de regir en la subasta, y el citado corredor dará mas antecedentes.

A voluntad de su dueño, en la notaría de D. Francisco Genís, plaza de las Moscas, n. 4, y con intervención del corredor D. Carmelo García, habitante calle de Salinas, n. 21, se rematará siendo la postura competente, el día 16 del actual, á las once de su mañana, un edificio situado en el ámbito de esta ciudad, calle de Maldonado, antes de la Acequia Pedrida, n. 23, de la manzana 265; compuesto de planta baja y escalerilla al lado con tres habitaciones; lindante por la derecha con casa de D. Juán Sanchis, por la izquierda con otra de D. Emilio Garín, y por espaldas con la de dicho Sr. Sanchis y la de D. Juán Prats.

Procedente de cierta testamentaría, con intervención del corredor don Vicente Ferrís Domingo, y en la notaría de Algemesí, á cargo de D. Julio Gosalvez, se subastarán y rematarán, siendo las posturas competentes, el día 7 del actual, y por el orden con que están colocadas, las fincas siguientes:

Un campo de tierra huerta, situado en el término de Algemesí y partida de Berca, comprensivo de 3 hanegadas, un cuartón y 4 brazas; lindante por L. tierras de Manuel Esteve Colomer, por P. las de Benito Gomez, por M. las de Francisco Niclos Ferrís, y por el N. con las de los herederos de D. Juán Bautista Ahuir y Marco; cuya finca lleva en arriendo Bautista Sanchis Colomer, y ha sido estimada en la cantidad de 317 ptas. 50 cénts.

Otro campo, también de tierra huerta, de cabida de 8 hanegadas y un cuartón, situado en el mismo término, despoblado y partida de Cotes; lindante por N. Francisco Rubio Borrás, por P. herederos de D. Vicente Morell Ahuir, por M. las de Antonia Camarasa, y por L. Tomás Aliaga Borrás; cuya finca la cultiva en arriendo José Esteve Torres, y ha sido valorada en 1,650 pesetas.

Otro campo, asimismo huerta, comprensivo de 4 hanegadas, 2 cuartones y 4 brazas, situado en los mismos término y partida que el anterior; lindante por el N. tierras de los herederos de D. Prudencio Sala, acequia del Rollet de Flor en medio, por P. las de don José Fernandez Eranquero por M. las de D. Francisco Giner, barranquet en medio, y por N. las de Vicente Sabater Bonafé; cuya finca la lleva en arriendo José Trull Borrás, habiendo sido estimada en 813 ptas. 50 cénts.

Otro campo, igualmente huerta, que comprende en su cabida 7 hanegadas, situado en los mencionados término y partida; lindante por el N. con la acequia del Rollet de Flor, por P. con el campo que después se describirá, propio de la misma testamentaría, por M. con tierras de José Botella Primo, y por L. las de José Bueno Cerveró; cuyo predio lo cultiva en clase de arriendo Vicente Camarasa Gaus, y se ha justipreciado en 1,050 ptas.

Otro campo de tierra huerta, comprensivo de 10 hanegadas y 2 cuartones, situado en los mismos término y partida; sus lindes por el N. tierras de D. Juán Andujar, por P. con el campo últimamente deslindado, con el que forma una finca, dividida en dos balsas, por M. con la acequia del Rollet de Flor, y por L. con tierras de José Puig Pelechano; cuyo predio lo cultiva en arriendo Vicente Camarasa Gaus, habiendo sido valorado en 2,100 ptas.

Otro campo de tierra, también arrozar, comprensivo de 9 hanegadas, 3 cuartones y 16 brazas, situado en el propio término de Algemesí, despoblado de Pardines y partida de la Tancada; lindante por el N. con el camino de la partida, azarbe en medio, por P. tierras de doña Josefa Torres Chaume, por M. heredades de Jaime Castell Girbés, y por L. las de Onofre Girbés Castell; cuya finca lleva en arriendo Domingo Ferrís Dominguez, y ha sido estimada en 2,211 ptas. 75 cénts.

Otro campo de tierra huerta, comprensivo de 3 hanegadas y 16 brazas, situado en el mencionado término y partida de Fentina; lindante por el N. con tierras de Vicente Llorens Mestre, por P. con las de Josefa Asensi Martinez, por M. con la acequia de la partida, y por L. con tierras de don José María Prosper Bremont; cuya finca la cultiva en arriendo Salvador Adam Castell, y ha sido tasada en 770 pesetas.

Otro campo de tierra, también huerta, situado en los mismos término y partida que el anterior, comprensivo de 3 hanegadas, un cuartón y 25 brazas; lindante por N. y P. con tierras de los herederos de D. Vicente Prosper, acequia en medio, por M. con las de D. José Gomez Rebuelta, y por L. las de Catalina Ferrís Domingo; cuya finca la lleva en arriendo el indicado Salvador Adam Castell, habiéndose justipreciado en 843 ptas. 75 cénts.

Otro campo de tierra, asimismo huerta, de cabida de 3 hanegadas, un cuartón y 22 brazas, situado en el repetido término de Algemesí y partida de Jara; lindante por el N. tierras de Vicente Borrás Borrás, por P. las de don José María Medez, por M. las de Jaime Montrull Girbés, y por L. las de Joaquín Ferragud Camarasa; cuya finca la lleva en arriendo Bautista Tormos Primo, y ha sido valorada en 1,108 pesetas.

Otro campo de tierra, igualmente huerta, comprensivo de 5 hanegadas y 40 brazas, situado en el indicado término y partida de la Albotayna; lindante por el N. con tierras de José Martí Esparza, por P. las de los herederos de Joaquín Castell y de Antonia Girbés, por M. herederos de D. José Antiga, y por L. herederos de D. Vicente Morell Ahuir, camino en medio; cuya finca la cultiva como arrendatario Ramón Andrés Hurtado, estimada en 1,144 ptas.

Otro campo de tierra, también huerta, de cabida de 2 hanegadas, situado en dicho término y partida de Berca; lindante por el N. con tierras de los herederos de D. José Vieta, por P. herederos de Tomás Botella Primo, acequia de la partida en medio, por M. con las de los herederos de D. José Rodriguez, y por L. con las de D. Joaquín Rodriguez, cuya finca la cultiva en arriendo José Girbés Esteve, habiendo sido valorada en la cantidad de 360 pesetas.

Otro campo, asimismo huerta, comprensivo de 6 hanegadas y 3 cuartones, situado en el mismo término, despoblado y partida de Cotes; lindante por el N. tierras de José Llopis Cerveró, por P. las de José Camarasa Castell, por M. las de José Puig Pelechano, y por L. con tierras de la indicada testamentaría; cuyo predio lo cultiva en arriendo Vicente Camarasa Gaus y ha sido tasado en 1,350 ptas.

Otro campo de tierra arrozar, comprensivo de 2 hanegadas, 2 cuartodes y 18 brazas, situado en el indicado término y partida de la Tancada al Caminás; lindante por el N. con tierras de los herederos de D. Vicente Morell, por P. con el Caminás de Pardines, por M. con tierras de Bautista Ferragud Ahuir, y por L. con las de José Castell Girbés; cuya finca la cultiva en arriendo Domingo Ferrís Dominguez; habiendo sido justipreciada en 518 pesetas.

Las reseñadas fincas son de libre procedencia, estando de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta, en la citada notaría.

Para mas antecedentes, dirigirse al indicado corredor, que habita en la calle del Horno de Barberá de la expresada villa.

Subasta.

Por las dos terceras partes, y á la puja del valor total de la última tasación; se subastará el día 8 del actual el casco y pertrechos del buque noruego *Magdalena*, naufragado en el puerto de Vinaróz. Oficina del señor delegado del consulado de Suecia y Noruega, D. Eduardo Meseguer, plaza de San Agustín, 11. 2-R

Se vende un caballo francés, maestro en carruaje. Darán razón calle del Rey Don Jaime, n. 16, bajo. 2

Ventas.

Con titulación corriente y notable economía, se desean vender, junta ó separadamente, 19 hanegadas y media de tierra huerta, en cinco pedazos; sita en la vega de esta capital y término de Mislata, partida del Río. Informarán calle de los Cambics, n. 12, piso segundo. 6-R

Se vende una berlina en muy buen estado y que no se ha de gastar nada en ella, ó se cambiará por una carretela ó cualquier carruaje para campo, aunque no sea moderno, siendo ligero. Dará razón el pintor de carruajes de la plaza de Cisneros. 1

Pérdida.

Se suplica á la persona que se haya encontrado dos mantillas envueltas en un pañuelo blanco, que se extraviaron el miércoles último desde la calle de Liria, Roteros, Serranos, plaza de la Catedral, hasta la calle del Mar, que lo presente en dicha calle última, n. 96, principal, y se le gratificará. 1

Se suplica á la persona que se haya encontrado una pulsera formada por una cadena de oro, que se ha perdido en la mañana del sábado 5 de los corrientes por la plaza de Villarrasa y calles del Torno de San Cristobal, Mar, Glorieta, Colón, Ruzafa, plaza y Bajada de San Francisco, San Vicente y Abadía de San Martín, que la presente en el n. 5 de esta última calle, y se le dará una buena gratificación. 2

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

Blenorragias.
Gonorreas.
Flujos blancos.
Irritaciones y catarros de las vias urinarias.
Ulceras de la matriz.
Estrecheces.
Derrames recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los órganos digestivos, por las **Grajeas del Dr. Bouchut.**

Bote 10 rs.—Farmacia de Costas, calle de la Sombrereria, n 5, Valencia.